

CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN BOGOTÁ D.C.

**ACTA No. 1 de 2022
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 19 de mayo de 2022

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: Hotel Inter Bogotá

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA: (Verifique que los integrantes tengan las delegaciones acordes con la normatividad para cada instancia. Si la Secretaría Técnica no es ejercida por un integrante, relaciónelo en la última fila de este espacio)

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
LUIS PARRA	DELEGADO	El/la secretario/a Distrital de Integración Social o su delegado/a.	X		
RUTH MUÑOZ	DELEGADO	El/la secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.	X		
	DELEGADO	El/la secretario/a Distrital de Hacienda o su delegado/a.		X	
VIRGINIA TORRES MONTOYA	DIRECTIVO	El/la secretario/a de Educación Distrital o su delegado/a	X		
GINA PAOLA GONZALES RAMIREZ	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de Salud o su delegado/a.	X		SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE POLÍTICAS
ALEJANDRO FRANCO PLATA	DELEGADO	El/la secretario/a Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a.	X		
CARLOS LUCIO	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de Desarrollo Económico o su delegado/a.	X		
ALIX MONTES	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de Ambiente o su	X		OFICINA DE PARTICIPACIÓN

		delegado/a			
JENNY GUZMAN	DELEGADO	El/la secretario/a Distrital de la Mujer o su delegado/a	X		OFICINA ENFOQUE DIFERENCIAL
ISABEL MERCADO	DELEGADO	El/la secretario/a Distrital de la Seguridad o su delegado/a	X		
ADRIANA IZA CERTUCHE	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de la Movilidad o su delegado/a	X		
ANGELA CHIGUASUQUE NEUTA	CONSEJO INDÍGENA	El /la Gobernador/a del Cabildo Indígena Muisca de Bosa o su delegado/a.	X		
JEISON FABIAN TRIVIÑO	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Muisca de Suba o su delegado/a	X		
LUIS ENRIQUE TAPIERO	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Ambiká Pijao o su delegado/a	X		
LUIS ALFONSO TUTAQUIMBA	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Kichwa o su delegado/a.	X		
VICTOR JAIME TAYNDYO	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Inga o su delegado/a	X		
JHONNY GIAGECRUDO	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Uitoto o su delegado/a.	X		
PAULINA MAJIN	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Yanacona o su delegado/a	X		
HECTOR RAMIRO TAPIA	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Los Pastos o su delegado/a.	X		
JAIME COYAZOS	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Nasa o su delegado/a.		X	
DIANA MOTANO	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Misak Misak o su delegado/a.	X		

MARÍA LUZ DARY URIBE SIERRA	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Tubú o su delegado/a	X		
LUIS ANGEL	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Camentsá o su delegado/a.	X		
EMILIO VALENCIA	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Eperara Siapidara o su delegado/a.	X		
	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Wounaan o su delegado/a.		X	

PROCADURIA: No asistió

DEFENSORÍA DELEGADA DEFENSORÍA DEL PUEBLO: Doctor Hernán Molina

PERSONERÍA DISTRITAL: Doctores Iván Ardila y Nicolas Correa

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
DANIEL RENE CAMACHO SÁNCHEZ	SUBSECRETARIO DE GOBERNABILIDAD Y GARANTIA DE DERECHOS	El/la Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a, quien lo presidirá
INDI IAKU SIGINDIOY CHINDOY	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS	El/la Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a, quien lo presidirá

INVITADOS PERMANENTES:

Para: Autoridades Indígenas, Secretarios, Subsecretarios, Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina, Asesores y Ministerio Publico, Miembros del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C,

Asunto: Convocatoria a la primera sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.

Respetados, cordial saludo.

Reciban un fraternal saludo. La Secretaria Distrital de Gobierno es la entidad encargada liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., estas políticas son implementadas por la Subdirección de Asuntos Étnicos, conforme las competencias funcionales establecidas en el numeral 1 del artículo 18 del Decreto Distrital 411 de 2016,^[1] “Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno”.

Por lo anterior, esta dependencia ejerciendo la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, D.C., y desde las funciones delegadas y como entidad rectora de la Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá (Decreto 543 de 2011) y en el marco de la Reformulación de la Política Pública y el seguimiento a la implementación del Plan Integral de Acciones Afirmativas derivadas del Art. 66 del Plan Distrital de Desarrollo, se permite convocar a reunión ordinaria de la siguiente manera:

Fecha, Hora y lugar	Evento	Temas a tratar.	Sectores que intervienen
Jueves 19 de mayo 9:00 a.m. 12:00 Hotel Inter Bogotá – Cra 3 No 20-17	Primera parte: Primera Sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas.	Seguimiento de Acciones Afirmativas	Todos los sectores en la instalación y llamado a quorum. Ministerio Público.
Jueves 19 de mayo 2:00 p.m. 4:30 p.m. Hotel Inter Bogotá – Cra 3 No 20-17	Segunda parte: Primera Sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas.	Seguimiento de Acciones Afirmativas	Sectores programados en el horario del orden del día. Ministerio Público.

A continuación, el orden del día:

Horario	Orden del día
9:00- 9:15 a.m.	Registro de Asistentes
9:15-9:30 a.m.	Armonización
9:30-9:45 a.m.	Himnos protocolarios
	Acto de instalación sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. -Palabras del Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos -Palabras del Subdirector de Asuntos Étnicos
9:45 - 12:00 p.m.	Seguimiento de Acciones Afirmativas 9:45 a.m. - Hábitat - presentación de metas del sector 10:00 a.m. - Salud 10:30 a.m. - Hacienda 10:45 a.m. - Cultura, Recreación y Deportes 11:15 a.m. - Mujer 12:15 p.m. - Ambiente 12:30 p.m. - Educación
1:45 p.m - :4:30 p.m.	Seguimiento de Acciones Afirmativas 2:00 p.m. - Desarrollo Económico. 2:30 p.m. - Integración Social 3:00 p.m.- Seguridad 3:15 p.m.- IDPAC – Presentación estado de mesas locales indígenas. 3:45 p.m. – Movilidad 4:00 p.m. – Gobierno
4:30 p.m.	Cierre

Adjunto encontrarán una plantilla para la presentación a cargo de cada sector, con el fin de presentar avances, y remitir las presentaciones adjuntas el 18 de mayo, al siguiente correo electrónico: blanca.uribe@gobiernobogota.gov.co.

Agradecemos los esfuerzos y el trabajo articulado que se viene realizando en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 con miras a la materialización de la igualdad, la calidad de vida y la construcción de comunidad para estos grupos étnicos que residen en Bogotá D.C.

Se anexan listados de asistencia

DESARROLLO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Se extiende el saludo y la bienvenida a la *primera sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los pueblos indígenas en Bogotá del año 2022*.

Para iniciar como es costumbre se realiza una armonización por parte del Sabedores: seguidamente se da lectura a la agenda que se desarrollará durante la presente Sesión.

Se invita a los y las invitados a disponerse para la entonación de los himnos protocolarios.

- Himno de Colombia
- Himno de Bogotá
- Himno de la Guardia Indígena

Verificación del quórum.

La profesional Yaneth Uribe Neuta, procede a verificar el quórum de la sesión de acuerdo con lo estipulado en el *Artículo 8 del Reglamento Interno del Decreto 612 de 2015*, “El Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá iniciará una sesión de liberatoria transcurridos (30) minutos de la hora establecida en la convocatoria con los integrantes del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá que se encuentren presentes en el espacio. **El quórum decisorio se conformará con la presencia de la mitad más uno de todos los miembros del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, Sectores y Autoridades Indígenas. Dichas decisiones serán consignadas en el acta respectiva.**

Parágrafo 1. Las delegaciones de las Autoridades Indígenas y los Sectores del Distrito presentarán la certificación de su Cabildo y/o Entidad en las sesiones ordinarias y/o extraordinarias. El delegado de la entidad deberá tener una representatividad directiva.

Leer: A continuación, se realizará el llamado a lista de los miembros permanentes, de acuerdo con el Artículo 4, del Decreto 612 de 2015:

En total son **25** miembros permanentes. Iniciaremos la sesión con **6** miembros de los sectores del Distrito y **8** miembros de las Autoridades Indígenas.

1. El/la Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a, quien lo presidirá.
2. El/la Secretario/a Distrital de Integración Social o su delegado/a.
3. El/la Secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.
4. El/la Secretario/a Distrital de Hacienda o su delegado/a.
5. El/la Secretario/a de Educación Distrital o su delegado/a.
6. El/la Secretario/a Distrital de Salud o su delegado/a.
7. El/la Secretario/a Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a.
8. El/la Secretario/a Distrital de Desarrollo Económico o su delegado/a.
9. El/la Secretario/a Distrital de Hábitat o su delegado/a.
10. El/la Secretario/a Distrital de Ambiente o su delegado/a.
11. El/la Secretario/a Distrital de la Mujer o su delegado/a.

12. El/la Secretario/a Distrital de Secretaria de Seguridad o su delegado/a.
13. El/la Secretario/a Distrital de Secretaria de Movilidad o su delegado/a.

- 1) El /la Gobernador/a del Cabildo Indígena Muisca de Bosa o su delegado/a.
- 2) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Muisca de Suba o su delegado/a.
- 3) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Ambiká Pijao o su delegado/a.
- 4) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Kichwa o su delegado/a.
- 5) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Inga o su delegado/a.
- 6) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Uitoto o su delegado/a.
- 7) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Yanacona o su delegado/a.
- 8) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Nasa o su delegado/a.
- 9) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Los Pastos o su delegado/a.
- 10) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Misak Misak o su delegado/a.
- 11) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Eperara Siapidara o su delegado/a.
- 12) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Tubú o su delegado/a.
- 13) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Wounaan o su delegado/a.
- 14) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Camentsá o su delegado/a.

Seguidamente se da la bienvenida al Ministerio Público:

- Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos.
- Defensoría del Pueblo
- Personería Distrital

Una vez verificado el quórum requerido para iniciar la sesión, se da paso al acto de instalación.

Acto de instalación de la primera sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.

El Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos, quien realiza el acto de instalación oficial de la Segunda Sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.

El **Doctor Daniel Rene Camacho Sánchez**, hace un saludo para todos los asistentes, inicia diciendo que para la Secretaría es de particular importancia estar sentados para tener espacio dialógico, para poder tener esa interlocución necesaria, y más cuando venimos en la reactivación de todos los sectores. Es un espacio para comprender las inquietudes, cuestionamientos legítimos, atender críticas constructivas, tener el espacio necesario para rendir cuentas, y a partir de esa realidad poder realizar las modificaciones necesarias. Las entidades están dispuestas a contribuir al cumplimiento de las acciones afirmativas concertadas, hay que reconocer que el distrito ha tenido dificultades para el cumplimiento, pero no es excusa para poder lograr el cumplimiento de la totalidad de las acciones afirmativas, la idea es que es este espacio se pueda realizar conjuntamente un compromiso de cada una de las acciones que se encuentran pendientes. El distrito busca la reivindicación de derechos y garantías, Bogotá es una ciudad pluriétnica y cultural, por lo que se va a cumplir, con las metas propuestas frente a las acciones afirmativas.

El Subdirector de Asuntos **Étnicos Indi Iaku Singindioy Chindoy**, realiza el saludo y agradece el acompañamiento de la institucionalidad con el objetivo de avanzar en las acciones, se agradece el acompañamiento del ministerio público y se reitera el espacio para resolver los inconvenientes de las

diferentes comunidades. se hace claridad de la necesidad de que el espacio sea un lugar para generar acciones concretas resueltas al consultivo.

Por solicitud de las autoridades iniciaría el sector hábitat presentando las razones porque no se llegó a un acuerdo con ellos y las comunidades.

Las autoridades indígenas piden la palabra para hacer una moción de orden sobre el cronograma de la agenda para que iniciara política pública y luego se sugiere seguir con la agenda y se da la posibilidad de que la doctora Virginia empiece su intervención.

Luis Enrique Tapiero: dice que no les sirve seguir hablando sobre lo mismo, hay secretarías abanderadas en el seguimiento de las acciones, la idea es sacar las posturas asentadas sobre la mesa. El análisis que hacen en por que no han logrado entender lo que es una política pública, no han entendido cuáles son las acciones afirmativas. Agrega que para ellos es importante hacer una reformulación de la política pública, porque como autoridades están ejerciendo el derecho.

Continúa su intervención diciendo, la secretaria de salud, se han realizado acciones frente a los 20 mil indígenas, y son 23 mil que deben ser incluidos, cuando miran la jurisprudencia, la constitución, y los convenios internacionales, tienen una protección especial frente a los derechos que no están siendo respetados por algunas entidades, frente a la aplicación de las políticas públicas ya concertadas con anterioridad, expresa la molestia sobre la manera en la reformulación por cuanto ya se dio una línea, pero a la hora de concertar no fue posible hacerlo por la forma en la que se quiere traer una política pública.

La Secretaria expone las razones de por qué no se incluyó dentro de la agenda el punto de la política pública y se aclara que esta fue concertada por ellos previo a realizar la convocatoria de este espacio, de la misma manera se propone invitar a PNUD, para aclarar las condiciones para la reformulación de la política, por lo tanto, se decide continuar con la sesión para realizar el seguimiento a las acciones afirmativas concertadas en el marco del Artículo 66 del Plan de Desarrollo.

Posteriormente la mesa de concertación llega al acuerdo de que sea la Doctora Virginia de la Secretaria de Educación quien empiece su intervención para iniciar el seguimiento de las acciones afirmativas del Sector Educación y seguir en el orden establecido con los temas de la política pública.

Secretaria Distrital de Educación Dra. Virginia Gutiérrez.

Se presentan los avances de la secretaría en los distintos escenarios con las comunidades y presenta los avances de las Acciones Afirmativas y los problemas que se generan en el camino. junto a la Secretaría de Educación en el mes de octubre se lograron 25 acciones afirmativas.

En cuanto a la primera Acción afirmativa, en trabajo mancomunado se logra la contratación contando con la totalidad de los dinamizadores dejando claro que a medida que aumenta se sigue ampliando el equipo. Se ha adelantado el cumplimiento de las PIAA en el primer trimestre del 2022 junto al equipo de inclusión.

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones – Secretaría Distrital de Educación		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
3. Diseñar una propuesta de educación indígena propia, intercultural y bilingüe en Bogotá, con participación de los catorce pueblos indígenas del espacio autónomo en la ciudad.	Se suscribió el contrato Interadministrativo entre la SED y el Cabildo Pijao cuyo objeto contractual es: Desarrollar procesos comunitarios y participativos con los Pueblos Indígenas que conforman la Mesa Autónoma de Bogotá, con el fin de aportar a la construcción de la propuesta de educación propia e intercultural que fortalezca la identidad cultural de los y las estudiantes indígenas que hacen parte del Sistema Educativo Distrital. Actualmente se encuentra en ejecución y en entrega del informe del producto tres de la "Propuesta de educación Indígena propia, intercultural y bilingüe en Bogotá" Este tuvo una adición en recursos la cual se acordó en el proceso de diálogo y concertación con la mesa autónoma indígena.	La implementación de la acción avanza conforme lo programado.
4. Realizar tres eventos sobre educación propia e intercultural con estudiantes indígenas del espacio autónomo del sistema educativo distrital para el fortalecimiento y la pervivencia de su identidad cultural en la ciudad.	Se han realizado las gestiones pertinentes para implementar las acciones afirmativa en el segundo semestre del 2022, esto es: la concertación de una reunión de concertación con las autoridades indígenas para dicho evento.	La implementación de la acción avanza conformé lo programado.

Respecto a la 5 acción afirmativa, se hace la claridad de las dificultades en cuanto a la participación anotando que es posible subsanar logrando que los jóvenes puedan asistir a los talleres pensando que son ellos los que van en camino al futuro de las comunidades y es importante motivar a la participación, ubicando espacios cercanos para su llegada y puedan darse las condiciones para hacer parte de los espacios.

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Dirección de Educación Media – Secretaría de Educación del Distrito																		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.																
5. Garantizar e implementar talleres de orientación socio ocupacional dirigidos exclusivamente a los y las jóvenes indígenas de grado décimo y undécimo que hacen parte del espacio autónomo, concertado entre la secretaría de educación del distrito y sus autoridades tradicionales).	Según los acuerdos establecidos con los gobernadores y gobernadoras indígenas que hacen parte de la mesa autónoma, se está organizando con cada pueblo el espacio y fecha para realizar el taller de orientación socio ocupacional con los y las jóvenes pertenecientes al cabildo, esto con el fin de explorar con la juventud indígena las oportunidades laborales y formativas que ofrece la ciudad desde el acercamiento a la identidad, autonomía y unidad de sus pueblos. 2 Talleres de Orientación Socio Ocupacional rezagados del 2021 6 Talleres de Orientación Socio Ocupacional proyectados 2022 Talleres desarrollados:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concertación de espacio y fecha con cada pueblo indígena. ▪ Revisión previa del taller con la autoridad indígena con el fin de priorizar y dar énfasis al taller de acuerdo al contexto e intereses propios de cada cabildo. ▪ Participación de las autoridades indígenas en el desarrollo del taller con el fin de acercar a las y los jóvenes a su saber ancestral. ▪ Gestión de refrigerios que permita las garantías mínimas de participación. 																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cabildo</th> <th>Fecha</th> <th>Lugar</th> <th>Asistentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Emperara Siapidara</td> <td>14/05/2022</td> <td>IED José Joaquín Castro Martínez</td> <td>10</td> </tr> <tr> <th colspan="2">Cabildo</th> <th colspan="2">Fecha</th> </tr> <tr> <td>Kametsá</td> <td>11/06/2022</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Cabildo	Fecha	Lugar	Asistentes	Emperara Siapidara	14/05/2022	IED José Joaquín Castro Martínez	10	Cabildo		Fecha		Kametsá	11/06/2022			
Cabildo	Fecha	Lugar	Asistentes															
Emperara Siapidara	14/05/2022	IED José Joaquín Castro Martínez	10															
Cabildo		Fecha																
Kametsá	11/06/2022																	

Respecto a la 6 PIAA, se presentan los avances para poner en consideración desde aunar los dos recursos en uno solo y poder fusionar las dos PIAA porque están en la misma línea.

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Dirección de Bienestar Estudiantil - Secretaría de Educación del Distrito		
Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
<p>6. Estructurar la estrategia pedagógica y didáctica "prácticas saludables de nuestras culturas", en las líneas de alimentación saludable y actividad física, de manera que se promueva en la comunidad educativa el reconocimiento, valoración y memoria al compartir y vivir la diversidad de tradiciones y culturas de los pueblos indígenas. La entidad garantizará los recursos necesarios para dar cumplimiento a la acción</p>	<ul style="list-style-type: none"> Contratación de referente de la comunidad, para equipo intercultural en implementación de acciones afirmativas. Estructura didáctica y cronograma del proceso para el año. Presentación de la propuesta para el 2022 a los nuevos gobernadores de la Mesa autónoma. Primeras indagaciones y acercamientos a la mesa autónoma indígena para información de los dos temas de alimentación y de actividad física, teniendo como primera fuente los representantes de los pueblos. Mesa de trabajo para revisar las acciones específicas. En esta reunión se solicita hacer una nueva propuesta donde se contemple la posibilidad de llevar el presupuesto sin ejecutar a la acción afirmativa 2. Se revisa la propuesta anterior y a partir del análisis, se elabora una propuesta que presenta el referente indígena a los gobernadores Yanacona y Pijao. Esta no es aceptada y los gobernadores solicitan que se "libere" el presupuesto para ellos hacer una propuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> Se han realizado las solicitudes de los espacios a los gobernadores a través del referente indígena de la Dirección de Bienestar Estudiantil. Se han elaborado y revisado las propuestas, pero los gobernadores Yanacona y Pijao piden unir los dos presupuestos de las acciones afirmativas 1 y 2 (esta y siguiente diapositiva) para mayor impacto presupuestal. Se espera la propuesta que realicen los gobernadores para revisar la viabilidad y avanzar en los desarrollos. Dar continuidad al diálogo para la implementación.

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Dirección de Bienestar Estudiantil - Secretaría de Educación del Distrito		
Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
<p>7. Desarrollar acciones interculturales de los catorce pueblos indígenas del espacio autónomo en días emblemáticos para la promoción del bienestar estudiantil en el Distrito capital. La entidad garantizará los recursos necesarios para dar cumplimiento a la acción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de propuesta, que se dejó proyectada y aprobada en el 2021 a los nuevos gobernadores de la Mesa autónoma. Se solicita mesa de trabajo en abril para analizar y redefinir lo concertado en 2021. Mesa de trabajo en la que se solicita elaborar una nueva propuesta en donde se contemple la posibilidad de traer a esta el presupuesto sin ejecutar de la acción afirmativa 1. Se revisa la propuesta anterior y a partir del análisis, se hace una propuesta que presenta el referente indígena a los gobernadores Yanacona y Pijao. Esta no es aceptada y los gobernadores solicitan que se "libere" el presupuesto para ellos hacer una propuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> La Mesa Autónoma solicita la revisión de lo aprobado y proyectado en el 2021. Se llevó a cabo reunión en abril. Se han realizado las solicitudes de los espacios a los gobernadores a través del referente indígena de la Dirección de Bienestar Estudiantil. Se revisó la nueva propuesta, pero los gobernadores Yanacona y Pijao piden unir los dos presupuestos de las acciones afirmativas 6 y 7 (esta y anterior diapositiva) para mayor impacto presupuestal. Se espera la propuesta que realizarán los gobernadores para posteriormente revisar la viabilidad y avanzar en los desarrollos.

Paulina Majin: la comunidad dice que, por la cantidad de pueblos totales, siendo estos 14 no es posible hacerlo por la cifra del presupuesto, la comunidad dice que va a revisar la propuesta y están los otros 16 que están sobre el fortalecimiento ancestral y con 12 millones no se puede hacer, se propone unificar el presupuesto, para que quede 34 millones, se dé alcance y pueda realizarse una mesa de trabajo el próximo año. Sobre los 34 millones se hará una propuesta, y se podrá sacar lo que se tiene atrasado. Se enviará la próxima semana para que la entidad la tenga en cuenta.

Se pide por parte de la Dra. Virginia que la SAE realice una solicitud oficial una vez se tenga reunión con las autoridades, frente a la unificación de las dos acciones afirmativas en el tema de la alimentación y de los pueblos. Sin embargo, desde la SAE se propone que se apruebe en la presente reunión la propuesta por parte de las autoridades frente a la unificación de las acciones afirmativas teniendo en cuenta que existe quórum.

Se aprueba la unificación de las dos acciones afirmativas 6 y 7 aclarando que las acciones en su estructura no van a cambiar, lo que se va a unificar es el presupuesto y que en una sola actividad se cumplan con las dos acciones afirmativas, por lo que en su implementación van a estar conjuntamente desarrollándose.

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Dirección de Bienestar Estudiantil - Secretaría de Educación del Distrito

Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
<p>8. Incluir en los menús de comida caliente (SIDAE/SIAT) del Programa de Alimentación Escolar, recetas e ingredientes propios de las comunidades indígenas que cumplan con los requerimientos nutricionales establecidos para la alimentación escolar en el marco del Programa. La entidad garantizara los recursos necesarios para dar cumplimiento a la acción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se concertó entre el PAE y el asociado COMPENSAR para que en el marco del Convenio de Asociación No. 2804724, se establezca la viabilidad de contratación de personal pertenecientes a la mesa autónoma. Se recibieron 5 hojas de vida de la comunidad indígena. Se realizó reunión con la comunidad el día 31 de marzo del 2022 donde se socializaron avances y proyección de la acción afirmativa del PAE vigencia 2022. Se realizó mesa de trabajo el día 29 de abril 2022, con el equipo del asociado Compensar, profesional del equipo PAE y gobernadores de la mesa autónoma indígena en donde se clarificaron aspectos relacionados a la contratación del cargo de auxiliar de cocina en los comedores escolares modalidad SIDAE/SIAT. 	<ul style="list-style-type: none"> No se realizó proceso de contratación dado que manifestaron no continuar en el proceso o no se logro establecer comunicación . En la mesa de trabajo del día 29 de abril los representantes de la mesa autónoma indígena manifestaron transmitir la información nuevamente respecto al proceso de contratación, se establecido el compromiso de enviar nuevamente hojas de vida de la comunidad indígena para el proceso de selección de personal al cargo de auxiliar de cocina en los comedores escolares modalidad SIDAE/SIAT.

Respecto a la acción afirmativa de alimentación: la Gobernadora Paulina Majin, propone que se replantee y que personas idóneas del cabildo puedan estar en los comedores escolares para revisar la dieta propuesta. Respecto a los horarios hay que revisar que esté un líder de cada comunidad, según la agenda propuesta, dirigiendo lo que debe o no estar al momento de servir a los niños y personas de las diferentes comunidades y puedan conocer los alimentos indígenas por parte del operador (compensar). Se hace la aclaración por parte de la comunidad que lo que se propone es el acompañamiento.

Acción afirmativa 9:

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Dirección de Bienestar Estudiantil - Secretaría de Educación del Distrito		
Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
<p>9. Realizar el análisis de los factores que componen el Índice de Asignación de Beneficios de Movilidad Escolar (IABME), con el fin de determinar la viabilidad de modificar el porcentaje asignado a la pertenencia étnica indígena en el Manual Operativo del PME. La entidad garantizará los recursos necesarios para dar cumplimiento a la acción.</p>	<p>Acción cumplida en la vigencia 2021.</p> <p>Se realizó el análisis de las variables que componen el IABME con base en el proceso de focalización de beneficiarios del Programa de Movilidad Escolar par la vigencia 2021, como resultado se evidenció, que la asignación del beneficio para población étnica se realiza en la mayoría de los casos, siempre y cuando los estudiantes cumplan los requisitos; esto significa que esta población cuenta con prioridad real en la asignación de los beneficios del PME, al contar con un criterio de asignación directa.</p>	<p>Acción cumplida en la vigencia 2021.</p>

Acción afirmativa 10:

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Secretaría de Educación del Distrito-Dirección de Educación Preescolar y Básica.		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
<p>10. Realizar acompañamiento a las Transiciones Efectivas y Armónicas de los niños y niñas que transitan en bloque de las CPI -SDIS a las IED, garantizando a través de los convenios de asociación la contratación del talento humano perteneciente a un pueblo indígena que se requiera para este propósito</p>	<ul style="list-style-type: none"> Tránsito en bloque de niños y niñas indígenas de la CPI <u>Ambiká</u> Pijao a IED Miguel de Cervantes Saavedra y contratación del agente educativo intercultural del Pueblo <u>Ambiká</u> Pijao. Contratación de 6 agentes educativos interculturales de los pueblos Wounaan (Colegio Compartir Recuerdo), <u>Misak</u> (Colegio Antonio Van Uden), <u>Ambiká</u> Pijao (Miguel de Cervantes Saavedra), <u>Kichwa</u> (Liceo Nacional Antonia Santos), Muisca de Suba (República Dominicana), <u>Uitoto</u> (Veinte de Julio) y 1 auxiliar pedagógico intercultural en el colegio Compartir Recuerdo. Contratación de un dinamizador de procesos de inclusión indígena y una profesional para el apoyo y orientación en la implementación de la acción afirmativa. Gestión de la ruta escolar para los niños y niñas que transitaron de la CPI Semillas <u>Ambiká</u> Pijao al colegio Miguel de Cervantes Saavedra, así como para los niños y niñas <u>Uitoto</u> que están matriculados en el colegio Veinte de Julio. 	<ul style="list-style-type: none"> Hubo una dificultad con la contratación del talento humano del pueblo Wounaan <u>Nonam</u>, porque faltó comunicación a tiempo para saber que las personas ya contratadas no tenían el aval, entonces se acordó que el auxiliar pedagógico intercultural continuará hasta que se haga la nueva contratación, así como también contratar a la agente educativa intercultural. Continuar con el diálogo para la implementación.

Por parte de la secretaría, se solicita que cuando se envíen las hojas de vida por favor se tenga en cuenta que cumplan con los requisitos y que se envíen en los tiempos establecidos.

Sector: Secretaría de Educación del Distrito-Dirección de Educación Preescolar y Básica.		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
<p>(Continuación de la acción)</p> <p>10. Realizar acompañamiento a las Transiciones Efectivas y Armónicas de los niños y niñas que transitan en bloque de las CPI -SDIS a las IED, garantizando a través de los convenios de asociación la contratación del talento humano perteneciente a un pueblo indígena que se requiera para este propósito</p>	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de interculturalidad de la DEPB en articulación con el Convenio SED-Compensar realizó espacios de diálogo con el Cabildo <u>Ambiká</u> Pijao y el colegio Miguel de Cervantes Saavedra, para establecer acuerdos sobre las acciones que implementará el agente educativo intercultural del pueblo <u>Ambiká</u> Pijao en el acompañamiento a los niños y niñas que transitaron de la CPI Semillas <u>Ambiká</u> Pijao al colegio, promoviendo los saberes propios con los otros grupos de transición de educación inicial. Verificación y seguimiento a la matrícula de los niños y niñas que transitaron de las CPI a las IED. El Dinamizador de Inclusión Indígena de Colsubsidio realizó encuentros con las maestras de educación inicial para la apertura, sensibilización y planeación pedagógica a partir de los pilares de la educación propia e intercultural, actividades con niñas y niños: tejido, lectura y escritura desde el pensamiento indígena, orientaciones y acompañamiento a agentes interculturales, articulación y fortalecimientos técnicos a roles institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el diálogo para la implementación. Situaciones: Retraso en la contratación del dinamizador de procesos de inclusión indígena que se hace a través de la CCF Compensar ya que las HV enviadas por la Mesa Autónoma Indígena no cumple con el perfil solicitado, ante esto se realizó una reunión con la Coordinadora de la Mesa Autónoma Indígena y el gobernador del pueblo <u>Ambiká</u> Pijao para brindar orientaciones y aclarar dudas sobre el perfil referido. Así mismo se proyecta realizar una flexibilización al perfil que esta en el anexo técnico del convenio de la SED con las CCF. Mientras se realiza la contratación, la profesional de la DEPB hará el acompañamiento para el proceso del cumplimiento de la acción afirmativa.

Acción afirmativa 11:

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Secretaría de Educación del Distrito-Dirección de Educación Preescolar y Básica.		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
<p>11. Caracterizar los niños y niñas indígenas que egresan de las CPI y que transitan a las IED de la ciudad de Bogotá, con la participación de un profesional indígena avalado por las autoridades del espacio autónomo. La entidad garantizará los recursos necesarios para dar cumplimiento a la acción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Contratación de la profesional indígena María Luz Dary Uribe Sierra. Gestión y acercamiento con 5 colegios para hacer el proceso de entrevistas y cronograma de encuentros con cada colegio Ajuste metodológico a herramientas de investigación con docentes Ajuste del presupuesto de círculo de la palabra de las CPI. Revisión de las bases de datos de los niños y niñas que realizaron Transito anterior al 2022. Rendición de cuentas con Mesa Autónoma y ajuste Cronograma de Actividades 2022 en temas de presupuesto y encuentros (marzo). Ajuste del instrumento de caracterización y aprobación de las preguntas por parte de los gobernadores MAI. Proceso de consolidación de los bases de datos de los 11 Casas de Pensamiento Intercultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el diálogo para la implementación. <p>Con relación a los círculos de la Palabra, ya se concertó el presupuesto (\$12'000.000) para realizar un solo encuentro el 1 de junio 2022 9:00 am, está pendiente determinar cuánta gente y quiénes asistirán de cada Cabildo, por lo cual se concertara con cada gobernador/a las y los asistentes por cada cabildo.</p>

Acción afirmativa 12:

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Secretaría de Educación del Distrito-Dirección de Educación Preescolar y Básica.		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
12. Diseñar y ofertar de manera gradual, durante el cuatrienio, tres centros de interés interculturales: uno para la comunidad Wounaan, otro para la comunidad <u>Eperara Sia-pidara</u> y uno más para la comunidad Muisca de Suba, con participación y articulación de los pueblos indígenas del territorio en el diseño e implementación del Centro Interés.	Centro de interés de la comunidad Wounaan: 1) se adelantó reunión con integrantes del cabildo de la comunidad, con directivos docentes del colegio Compartir Recuerdo IED y con pedagogos de Compensar para acordar acciones para iniciar el ejercicio de implementación del centro de interés durante el 2022; 2) se obtuvo aprobación de la institución educativa distrital para seguir implementando el centro de interés en las instalaciones del colegio; 3) se solicitó a las autoridades del cabildo la actualización del censo de estudiantes que asistirán al centro de interés en el 2022; 4) se solicitó las hojas de vida de los integrantes de la comunidad que serán contratados como agentes interculturales; 5) se adelantó con Compensar la revisión de los honorarios del talento humano del centro de interés; 6) se adelantó la etapa de entrevistas de los agentes interculturales que implementarán la propuesta del centro de interés de la comunidad Wounaan; y 7) se ésta a la espera de terminar el proceso de contratación para iniciar con la cualificación de los agentes interculturales y dar inicio con la implementación del centro de interés en el colegio Compartir Recuerdo IED.	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el diálogo para la implementación. En ambos casos, tanto para el Centro de interés de la comunidad Wounaan como para el Centro de interés de la comunidad <u>Eperara siapidara</u> se están adelantando acciones para lograr, en el término de la distancia, culminar con los procesos de contratación de los agentes interculturales y así poder iniciar con la cualificación de éstos y dar inicio con la implementación del centro de interés en los colegios Compartir Recuerdo IED y José Joaquín Castro Martínez.

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Secretaría de Educación del Distrito-Dirección de Educación Preescolar y Básica.		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
(Continuación de la acción) 12. Diseñar y ofertar de manera gradual, durante el cuatrienio, tres centros de interés interculturales: uno para la comunidad Wounaan, otro para la comunidad <u>Eperara Sia-pidara</u> y uno más para la comunidad Muisca de Suba, con participación y articulación de los pueblos indígenas del territorio en el diseño e implementación del Centro Interés.	Centro de interés de la comunidad <u>Eperara siapidara</u>: 1) se adelantó reunión con el cabildo del pueblo <u>Eperara</u> para presentar la propuesta de centros de interés interculturales y conocer necesidades y expectativas; 2) se adelantó reunión con directivos docentes del colegio José Joaquín Castro Martínez IED para presentar la propuesta de centros de interés interculturales y ofertar su implementación en la institución; 3) se firmó convenio de asociación con Cafam, en la que se incluyó la implementación del centro de interés de la comunidad <u>Eperara</u> ; 4) se está a la espera de iniciar reuniones de trabajo con representantes de la comunidad <u>Eperara</u> para iniciar diseño de la propuesta; 5) se establecieron acuerdos con el colegio José Joaquín Castro Martínez IED para implementar en sus instalaciones el centro de interés de la comunidad; 6) se inició el proceso de diseño y formulación de la propuesta de centro de interés de la comunidad <u>Eperara siapidara</u> ; y 7) se inició proceso de contratación de agentes interculturales que implementarán la propuesta del centro de interés de la comunidad <u>Eperara siapidara</u> ; y 7) se ésta a la espera de terminar el proceso de contratación para iniciar con la cualificación de los agentes interculturales y dar inicio con la implementación del centro de interés en el colegio José Joaquín Castro Martínez.	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el diálogo para la implementación.

Acción afirmativa 13:

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: *Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas – Secretaría de Educación del Distrito*

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
13. Garantizar el diseño e implementación de tres Cátedras de Pedagogía concertadas con las catorce autoridades indígenas del espacio autónomo, sobre pedagogías propias, interculturales que contribuyan a generar un proceso de reflexión, análisis, proyección, apropiación y fortalecimiento de la educación propia en contexto de ciudad, garantizando el desarrollo logístico y académico de las mismas.	Se adelantó reunión con la Mesa Autónoma Indígena Intercultural y se concertó que esta acción se realizará en el segundo semestre del 2022.	La implementación de la acción avanza conforme lo programado.
14. Realizar un programa de formación permanente dirigido a maestros, maestras y directivos docentes indígenas (avalados por las autoridades indígenas del espacio autónomo) o que forman estudiantes de dichas comunidades en las IED con vinculación en propiedad, relacionado con educación propia intercultural y bilingüe en contextos de ciudad.	En el mes de enero se inició el "Diplomado de educación propia intercultural y bilingüe en contexto de ciudad", con la Universidad Autónoma Indígena del Cauca. Por acuerdo con la Mesa se inició este año porque por temas internos de la Universidad no fue posible desarrollarlo en el 2021. Actualmente lo cursan 37 docentes de la SED.	La implementación de la acción avanza conforme lo programado.



Gobernador Tapiero: presenta una objeción porque él afirma que quedaron vacíos en la implementación; no les parece que solo sean docentes y no las comunidades las que puedan capacitarse, afirmando que, si bien es cierto que se entiende la interculturalidad como espacios de participación conjunta, es necesario que haya presencia igualitaria de la comunidad. por lo que se propone revisar la articulación para hacer los ajustes con el espacio autónomo y ver la incidencia de las capacitaciones a las diferentes comunidades

Paulina Majin, pide mesa de trabajo para ver la construcción de la acción entre los docentes y la comunidad indígena para que de haber presencia de ambas partes, por lo que para la próxima vigencia debe revisarse el tema y pueda hacerse visible mayor presencia de las comunidades indígenas.

Respecto a la cátedra se afirma que hay unos temas políticos que se debe tener en cuenta que por que todos tienen derechos, pero no a todos se les debe llamar autoridades, hay unos cabildos, resguardos, hay entes jurídicos que están ahí, y se deben consultar, hay que consultarles a ellos mismos.

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas – Secretaría de Educación del Distrito		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
15. Realizar una Estancia Pedagógica donde maestros, maestras y directivos docentes indígenas (avalados por las autoridades indígenas del espacio autónomo) o que forman estudiantes de dichas comunidades en las IED, vinculados en propiedad, visiten uno de los territorios de los pueblos indígenas pertenecientes al espacio autónomo de Bogotá, fomentando el intercambio de saberes entre las comunidades y los participantes.	Se adelantó reunión con la Mesa Autónoma Indígena Intercultural y se concertó que esta acción se realizará en el segundo semestre del 2022.	La implementación de la acción avanza conforme lo programado.
16. Garantizar la formación posgradual de 20 maestros, maestras y directivos docentes indígenas (avalados por las autoridades indígenas del espacio autónomo) o que forman estudiantes de dichas comunidades en las IED, vinculados en propiedad, en líneas o énfasis en educación intercultural o etnoeducación.	Las y los docentes se encuentran cursando el primer semestre de la maestría en Educación Inclusiva e Intercultural, de la Universidad del Bosque, mientras avanzan en la fase de legalización ante el ICETEX, la cual una vez culminen se realizará la autorización de desembolso por parte de la SED y con ello se podrán reportar como beneficiarios(as).	Toda vez que las y los maestros aún se encuentran en la fase de legalización ante el ICETEX, no se ha podido autorizar el desembolso respectivo para reconocerles como beneficiarios(as). El cronograma concertado entre la SED y el ICETEX genera como plazo máximo para culminar esta fase el 30 de abril.



Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Dirección de ciencia tecnologías y medios educativos – Secretaría de Educación del Distrito		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
17. Realizar 6 espacios de capacitación sobre apropiación y uso de las TIC (2 espacios por año) dirigidos a autoridades indígenas, dinamizadores, líderes y lideresas, estudiantes indígenas, madres y padres de familia de los catorce pueblos del espacio autónomo. La entidad garantizará los recursos necesarios.	<p>En este primer periodo se han acompañado dos encuentros presenciales con los líderes y gobernadores de los 14 pueblos autónomos:</p> <p>1. Mesa autónoma indígena - 31 de marzo de 2022 Allí se logró dar balance de los dos talleres en temática de "creación de páginas web" realizado en 2021 donde se contó con la inscripción de 43 participantes (3 por cada pueblo) y la participación final de 27 participantes. Estos talleres se realizaron los días 06 y 13 de noviembre en las instalaciones del Parque Científico de Innovación Social. Para estos encuentros se contaron con las garantías solicitadas (refrigerio, mesa de café, transporte, contenidos de estudio y certificación al terminar los talleres).</p> <p>2. Mesa de trabajo con autoridades – miércoles 27 de abril de 2022. Se realizó una mesa de trabajo con los gobernadores de los pueblos, donde se dio a conocer el plan de trabajo para 2022, donde se llegaron a los siguientes acuerdos: Realizar 2 talleres con 50 participantes (3 por pueblo indígena pequeño y 4 participantes de los pueblos indígenas mas grandes). La temática de los talleres escogida por las comunidades fue ofimática básica (Word y Excel) reconociendo la importancia de estas herramientas en el desempeño laboral. Para nuestro próxima mesa de trabajo (26 de mayo) se dará a conocer la planeación pedagógica y técnica de los talleres. Por ultimo se contara con las siguientes garantías para la implementación de talleres : (refrigerio, mesa de café, transporte (3 lugares diferentes), contenidos de estudio y certificación al terminar los talleres).</p>	<p>2 talleres con 50 participantes en la temática ofimática básica (Word y Excel)</p> <p>Garantías acordadas</p> <p>Refrigerio Mesa de café Transporte (recogida en 3 lugares diferentes) Contenidos de estudio Certificación al terminar los talleres</p> <p>Para la realización de estos talleres contamos con la alianza de la Universidad Minuto de Dios y su parque científico de innovación social.</p>

Se pide a la Gobernadora Paulina fecha para la realización de la mesa técnica. Quedará la reunión mesa de trabajo para el 08 de junio a las 8:00 a.m.

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo Secretaría de Educación del Distrito		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
<p>18. Garantizar el 15% de calificación diferencial en el documento de los términos de las Convocatorias de Acceso a Educación Superior y Educación Postmedia para la comunidad indígena, sobre el total de la asignación incluyendo enfoque de género para mujeres.</p>	<p>Para las Convocatorias del año 2021 y la Convocatoria de 2022-1, se dio un aumento en la cantidad de beneficiarios adjudicados, teniendo en cuenta la modificación realizada en el Fondo de Víctimas y la Inclusión del programa Jóvenes a la U. Los puntajes diferenciales asignados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fondo Educación Superior para Todos: 30 Puntos - Fondo de Víctimas del Conflicto Armado en Colombia: 7 Puntos - Fondo de Ciudad Bolívar: 14 Puntos - jóvenes a la U: 15 Puntos. <p>Para el Fondo de Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, se eliminó el parámetro que exigía que los aspirantes fueran egresados de Colegios del Distrito, quedando abierto para los bachilleres egresados de colegios a nivel Nacional.</p> <p>Los puntajes son asignados siempre y cuando los postulantes manifiesten pertenecer a la comunidad, cumplan las condiciones establecidas en los reglamentos y términos de las convocatorias, y se encuentren registrados ante el Ministerio del Interior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que más aspirantes accedan a las estrategias de acceso a la educación superior para aumentar el número de beneficiarios en cada una de las convocatorias. • Acompañar a las poblaciones para que realicen ante el Ministerio del Interior el reconocimiento de la pertenencia étnica, lo cual es un parámetro fundamental al momento de la asignación del puntaje diferencial.

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo Secretaría de Educación del Distrito		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
<p>19. Garantizar un proceso anual de divulgación y socialización de la oferta, para el acceso a la educación superior y educación postmedia para la comunidad indígena, previa concertación con las autoridades indígenas de los cabildos que hacen parte del espacio autónomo. La entidad garantizará los recursos necesarios para realizar la acción.</p>	<p>Para la Convocatoria de 2022-1, se realizó una (1) socialización de las estrategias de acceso a la Educación Superior, la cual fue concertada con la comunidad. La fecha de la socialización fue: 6 de diciembre de 2021, y contó con la participación de (62) personas.</p>	<p>Aumentar el porcentaje de participación de la comunidad en las socializaciones de las estrategias de acceso a educación superior.</p>
<p>20. Elaborar e implementar un estudio de identificación de perfiles de formación y cualificación profesional para la población indígena orientado al acceso pertinente en educación superior y educación postmedia. La entidad garantizará los recursos necesarios para dar cumplimiento a la acción. realizando seguimiento semestralmente.</p>	<p>Por parte de la Dirección de Relaciones de los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo, se está desarrollando el primer y segundo capítulo del estudio, en donde se detalla el marco normativo y jurídico de la atención educativa del grupo étnico y la visión general de la educación inclusiva en Bogotá.</p> <p>Este estudio se está elaborando en acompañamiento con la Agencia Distrital de Educación Superior la Ciencia y la Tecnología ATENEA.</p>	<p>Realizar mesas de trabajo con la Agencia ATENEA para la socialización y articulación de los capítulos en desarrollo, y dar inicio a la construcción del último capítulo del estudio.</p>

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo - Secretaría de Educación del Distrito		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
21. Diseñar e implementar unas estrategias de acción para promover la permanencia y reducir el nivel de abandono de los jóvenes de las comunidades indígenas que hacen parte del espacio autónomo, desarrollando estrategias en conjunto con las autoridades indígenas, para el Acceso a la Educación Superior en las IES aliadas. La entidad garantizará los recursos necesarios para dar cumplimiento a la acción.	<p>Las acciones que se vienen desarrollando para evitar la deserción se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento a las acciones desarrolladas por las Instituciones de Educación Superior – IES para el apoyo a la permanencia desde los enfoques académico, psicosocial y de bienestar de los beneficiarios. ✓ Acompañamiento y seguimiento por parte de las IES en los aspectos académicos, psicosociales, de bienestar y demás procesos de formación integral a los beneficiarios del Programa. ✓ Diseño e implementación de un plan de seguimiento y bienestar exclusivo para la permanencia de los beneficiarios del programa. Este plan de bienestar debe contener elementos adicionales al programa de bienestar regular ofertado por la IES, especialmente que permita identificar las estrategias de mitigación de la deserción de los beneficiarios del Programa. ✓ Desarrollo de acciones para fomentar la permanencia de los beneficiarios del Programa. Cada una de estas acciones se encuentran ligadas a los desembolsos de matrícula y al cumplimiento de estas acciones por parte de la IES 	<p>Verificar en compañía de los profesionales de la Agencia ATENEA, las acciones de seguimiento y acompañamiento que realizan las IES en Convenio en el marco del programa Jóvenes a la U, con el fin de velar por la permanencia y graduación de los beneficiarios pertenecientes a la población indígena.</p> <p>Continuar con el diálogo para la implementación.</p>

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Dirección de Dotaciones - Secretaría de Educación del Distrito		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
22. Beneficiar al 100% de los estudiantes de los catorce pueblos del espacio autónomo indígena, que cumplan con los criterios de elegibilidad para la entrega de dispositivos tecnológicos para acceso a la conectividad. La entidad garantizara los recursos necesarios para dar cumplimiento a la acción.	Acción cumplida en la vigencia 2021	Acción cumplida en la vigencia 2021

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: <i>Secretaría de Educación del Distrito – Dirección de Cobertura</i>																																												
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.				Alternativa de solución a la implementación.																																							
<p>23. Implementar el Modelo Educativo Flexible con enfoque diferencial, garantizando la vinculación de dinamizadores culturales indígenas, previo acuerdo con las comunidades de los catorce pueblos del espacio autónomo. La entidad garantizará los recursos necesarios para dar cumplimiento a la acción.</p>	<p>Convenio 3021206 del 2021 entre la SED y la Corporación Infancia y Desarrollo CID- Modelo Educativo Flexible:</p> <ul style="list-style-type: none"> Flexibilidad curricular. Espacios y horarios de atención concertados. Kit escolar, canasta educativa y material étnico. Acompañamiento psicosocial. <p>Corte 17 de mayo de 2022: 6 puntos de atención para Pueblos indígenas de la Mesa Autónoma, en los que se atienden 201 estudiantes, de los cuales 98 se reconocen como indígenas. Contratación de dinamizadores culturales.</p>				<p>La implementación de la acción avanza conforme lo programado.</p> <p>Se informan algunas novedades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dificultades para el uso de espacios concertados en algunos puntos. Articulación y comunicación con dinamizadores culturales frente a las acciones a desarrollar. Fortalecer la convocatoria y focalización de población ya que se evidencia baja cobertura. 																																							
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">PUNTO DE ATENCIÓN</th> <th style="width: 20%;">DINAMIZADOR</th> <th style="width: 10%;">N° ESTUDIANTES NO INDÍGENAS</th> <th style="width: 10%;">N° ESTUDIANTES INDÍGENAS</th> <th style="width: 10%;">TOTAL DE ESTUDIANTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cabildo Muisca Suba</td> <td>Jhon José Yopasa Campos</td> <td>24</td> <td>18</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>Cabildo Muisca Bosa</td> <td>Miller Alexis González Molina</td> <td>21</td> <td>9</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Cabildo Ambiká Pijao</td> <td>Julieth Andrea Tapiero</td> <td>12</td> <td>13</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Cabildo Kichwa</td> <td>Juan Gerardo Garzón Moscoso</td> <td>12</td> <td>9</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>Cabildo Inga</td> <td>Maria Marleny Jajoy Tisoy</td> <td>10</td> <td>17</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>Cabildo Wounaan VH</td> <td>Alexis Tascon Churipua</td> <td>24</td> <td>32</td> <td>56</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Total general</td> <td>103</td> <td>98</td> <td>201</td> </tr> </tbody> </table>					PUNTO DE ATENCIÓN	DINAMIZADOR	N° ESTUDIANTES NO INDÍGENAS	N° ESTUDIANTES INDÍGENAS	TOTAL DE ESTUDIANTES	Cabildo Muisca Suba	Jhon José Yopasa Campos	24	18	42	Cabildo Muisca Bosa	Miller Alexis González Molina	21	9	30	Cabildo Ambiká Pijao	Julieth Andrea Tapiero	12	13	25	Cabildo Kichwa	Juan Gerardo Garzón Moscoso	12	9	21	Cabildo Inga	Maria Marleny Jajoy Tisoy	10	17	27	Cabildo Wounaan VH	Alexis Tascon Churipua	24	32	56	Total general		103	98
PUNTO DE ATENCIÓN	DINAMIZADOR	N° ESTUDIANTES NO INDÍGENAS	N° ESTUDIANTES INDÍGENAS	TOTAL DE ESTUDIANTES																																								
Cabildo Muisca Suba	Jhon José Yopasa Campos	24	18	42																																								
Cabildo Muisca Bosa	Miller Alexis González Molina	21	9	30																																								
Cabildo Ambiká Pijao	Julieth Andrea Tapiero	12	13	25																																								
Cabildo Kichwa	Juan Gerardo Garzón Moscoso	12	9	21																																								
Cabildo Inga	Maria Marleny Jajoy Tisoy	10	17	27																																								
Cabildo Wounaan VH	Alexis Tascon Churipua	24	32	56																																								
Total general		103	98	201																																								

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: <i>Secretaría de Educación del Distrito – Dirección de Cobertura</i>		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
<p>24. Identificar a la población indígena desescolarizada mediante la estrategia de Búsqueda Activa y todos sus componentes, vinculando un gestor indígena que permita fortalecer y concertar el ejercicio con las comunidades indígenas del espacio autónomo. La entidad garantizará los recursos necesarios para dar cumplimiento a la acción.</p>	<p>Estrategia de Búsqueda Activa - Convenio de Asociación No. 3124313 de 2021 suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED), la Corporación Opción Legal (COL) y Fundación Pies Descalzos.</p> <p>La estrategia inició su implementación en los territorios focalizados que abarcan 8 Localidades, 25 UPZ y 214 barrios, a partir del 9 de marzo, hasta la fecha se han identificado 350 niños, niñas y jóvenes indígenas desescolarizados, de los cuales 56 pertenecen a pueblos indígenas diferentes a la comunidad Emberá.</p> <p>Contratación del profesional Danny Chirimia del pueblo Eperera según aval dado por la Mesa Autónoma Indígena.</p>	<p>Teniendo en cuenta lo sugerido por la Mesa en relación a fortalecer los canales de comunicación y las acciones con las autoridades indígenas, el compañero Danny Chirimia ha intentado en repetidas ocasiones generar estos acercamientos sin que a la fecha se haya logrado resultados.</p> <p>Adicionalmente, el equipo de la Dirección de Cobertura solicitó una mesa de trabajo con las autoridades para el tema que fue programada para el 4 de mayo y posteriormente cancelada. Estamos a la espera de reprogramar el espacio para avanzar en la implementación de esta estrategia con los pueblos de la Mesa Autónoma.</p>

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: <i>Secretaría de Educación del Distrito – Dirección de Cobertura</i>		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
25. Garantizar la priorización de asignación de cupos para las niñas, niños y adolescentes indígenas en el marco del proceso de matrícula anual según el cronograma y lineamientos establecidos en la Resolución de Matrícula.	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución 1913 de 2021 "Proceso de gestión de la Cobertura 2021-2022", artículo 24, numeral 2: Priorización de la población perteneciente a Grupos Étnicos para la asignación de cupos en el Sistema Educativo Oficial. Esta se socializó a la Mesa Autónoma conforme al compromiso adquirido mediante correo electrónico del 23 de septiembre de 2021. • Ruta de atención virtual o telefónica permanente a través del equipo de Estrategias de Acceso y Permanencia de la Dirección de Cobertura, para las solicitudes de cupos y traslados a estudiantes indígenas, cuya gestión se viene realizando conforme a la oferta disponible en las Instituciones Educativas Distritales. • Sistema Integrado de Matrícula SIMAT: Se registran un total de 3.833 estudiantes indígenas de los cuales, <u>2.372 pertenecen a Pueblos Indígenas de la Mesa Autónoma.</u> (Información remitida a la coordinación de la Mesa en Correo electrónico del 18 de abril /22). 	La Dirección de Cobertura ante la alta demanda de solicitudes de cupo y traslados extemporáneos que se presentan por parte de los pueblos indígenas, dispuso un profesional adicional en el equipo de Estrategias de Acceso y Permanencia para la atención y gestión de estos casos con el fin de mejorar los tiempos de respuesta. Se aclara que la gestión se realiza conforme a la oferta disponible en las Instituciones Educativas Distritales.

Intervenciones de las autoridades

El espacio autónomo refiere que los profesionales y equipos deben ser contratados en enero y no como se tiene planteado, para asimismo poder hacer una agenda y poder articular en los tiempos, los gobernadores tienen que hacer un papel para recepcionar a las comunidades. Hay que ver que, en esos diplomados existe también un tema de especializaciones, maestrías y doctorados, y mirar como desde el punto de enfoque diferencial se puede llegar a ello y poder negociar y articular.

Jeisson Triviño gobernador de Suba: refiere que ha hecho varias invitaciones, haciendo énfasis al enfoque territorial, es importante porque no desconoce las estructuras figurativas de cada consejo, el espacio autónomo tiene unas agendas que no permite posicionar algunas actividades en Suba, porque muchas no llegan a territorio. En la localidad de Suba hay 1400 niños y niñas y no se está alcanzando la cobertura. También se debe aplicar un principio de equidad y no de igualdad. Hoy no tienen información en temas de censo para poder generar planes de acciones para que tengan alcance. Si se tiene maestros, pero el tema de acciones efectivas y armónicas no se han tenido, ha sido complejo porque la autonomía que tiene cada colegio limita porque no hay forma de trabajar en el tema de enfoque diferencial. Se solicita que se asista al Cabildo para poder tratar sobre las actividades faltantes a realizar en la localidad.

Gobernador Luis Alfonso Tuntanquimba: hace relevancia en la voluntad, sin embargo, menciona que no es suficiente para completar las necesidades que cada comunidad presenta, se reitera la insuficiencia de los dinamizadores y se habla de la cantidad poblacional de la comunidad. Se recomienda quitar la tercerización de los operadores y siente abuso de las entidades puesto que los dinamizadores de las comunidades en horario y respecto al pago es muy bajo, realizando actividades que no son de su competencia, unas acciones que no solo es para una comunidad si no de varias, donde el trabajo autónomo no se deja desarrollar. Hay un

desequilibrio, un trato inadecuado de las personas en la comunidad, se piden mesas de trabajo para equilibrar los temas con los dinamizadores que están en los espacios.

Gobernadora Luz Dary Uribe Sierra: Se hace el llamado de atención a los demás gobernadores de las diferentes comunidades indígenas por la presencia en los espacios propios, además de los problemas de caracterización de los niños. Se anota que en la rendición de cuentas del 11 de marzo la articulación debe hacerse directa con los gobernadores, no con los líderes, esto por temas de articulación y la generación de cronogramas para realizar por ejemplo la caracterización, por lo que para la próxima concertación de la acción afirmativa es necesario ampliar el equipo para la caracterización a las diferentes comunidades en las diferentes casas de pensamiento y se anota que es importante que los diferentes Gobernadores presente en esos espacios de trabajo.

Gobernador Jeison Triviño: gobernador o vicegobernador pueden estar en el espacio y pide fecha reunión entre comunidad de Suba y Bosa (sin concertar) para ver la identificación de los niños de las transiciones efectivas y la caracterización de las mismas.

Gobernadora Paulina Majin: Hace moción de orden, lo que es de espacio autónomo se discute en espacio autónomo, si hay dificultad se llamará en el escenario correspondiente a las entidades.

Seguidamente la Secretaría de Gobierno hace la intervención frente al cambio de la agenda referente a la reformulación de la Política Pública:

La Defensoría del Pueblo, se pronuncia referente a la reformulación de políticas públicas indígenas.

Andrea Uribe, explica el proceso de reformulación, socializa que es bajo la metodología CONPES que se llevará a cabo el proceso, por lo que se hace explícito la etapa de preparación que se encuentra finalizada y de lo cual salió un documento enviado a la Secretaría de Planeación, a lo que se dio el aval y se aceptó para seguir en la etapa de agenda pública. En un segundo momento, se socializa la etapa de levantamiento de información cualitativa y cuantitativa de las problemáticas de las comunidades en Bogotá identificando puntos críticos para dar un diagnóstico de las problemáticas a través de un documento para dar paso a la etapa de formulación y concertar el plan de acción.

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Indicar el nombre del Sector y la entidad. (Ej: Sector Gobierno – Secretaría Distrital de Gobierno).		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
<i>En esta columna por favor indicar la totalidad de acciones concertadas en número. (Ej: 12 acciones afirmativas concertadas).</i>	<i>Por favor indicar de manera general, el avance del sector en la implementación de las acciones, durante el primer trimestre del año, indicando las actividades realizadas. (Ej: Número de reuniones con las Autoridades, Instructivos realizados, Convocatorias abiertas, etc.)</i>	<i>Por favor indicar de manera general, la proyección del sector, para la vigencia 2021, respecto de la implementación de las acciones. (Ej: Número de acciones que se proyectaron a implementar, actividades que se proyectaron para cumplir dichas acciones, etc.)</i>



Gobernadora Ángela Chiguasuque y pide que sea aclarado en el espacio las peticiones que desde el Cabildo Indígena Muisca de Bosa se le hizo a la Secretaría de Gobierno, pidiendo 3 respuestas. 1. ¿se va a dar respuesta sobre cómo se va a dar viabilidad a la creación del capítulo diferenciado dentro de la política pública que está enmarcado dentro del proceso de consulta previa? 2. ¿cómo va hacer el tema de la contratación? y 3. ¿Cuáles eran las garantías para el pueblo Muisca? teniendo en cuenta que este proceso se enmarca dentro de la consulta previa y esto genera un estricto cumplimiento del gobierno para la comunidad.

La Gobernadora Paulina, interviene para preguntar sobre el proceso de contratación, si la autonomía va a ser del 100% de la comunidad o cómo sería la participación entre PNUD y las comunidades.

El Gobernador Tapiero, interviene para aclarar que lo que se pidió desde su comunidad fue dar respuestas claras y precisas, sin embargo, él dice que es el Doctor Iaku ha querido confundir el tema, diciendo que no es posible que, si hay 4 meses para la reformulación, el trabajo realizado no ha sido efectivo, por lo que se han pedido mesas de trabajo para ver cómo se iba a ejecutar pese a que no se ha hecho de manera autónoma. Asimismo, apunta que se está dilatando el proceso para llegar luego a qué PNUD se imponga en la ejecución.

Se hace la aclaración que la propuesta está trabajada y formulada, sin embargo, debe revisarse cómo se ha construido el diagnóstico y las unidades de medida de estas. Se hace claridad sobre la necesidad de dar unos mínimos de garantía y mesas autónomas con las diferentes comunidades. Se pide igualmente, que haya garantías en el tema de transporte a los espacios de las diferentes comunidades.

Se pide que sea revisado los términos legales de la contratación con las comunidades, aclarando que la contratación debe ser interadministrativa y no de otras formas.

Desde la comunidad se piensa y se tiene la sensación de que, lo que se quiere hacer es imponer a PNUD por lo que se desconoce cuáles son las garantías para dar continuidad a estos procesos, haciendo claridad de 300 millones no es suficiente respecto a la totalidad de comunidades que hacen parte de esta reformulación. Se aclara que el escenario no es suficiente, que el presupuesto no alcanzaría ni para 3 meses de la ejecución de la agenda pública; por lo que se trae a la mesa es un contrato de subvención, una tercerización, lo que produce que se restringe la autonomía de los pueblos para el desarrollo de la reformulación. Respecto al tema de la contratación en el marco de la ley de garantías la comunidad propone que puede ser a través del IDPAC que se haga la contratación directa.

Se hace la claridad que como se ha venido dando el escenario es importante dejar en la mesa 1. que la cantidad de dinero no es garantía, 2. que el tema de contratación es urgente a tratar y evaluar. Sin embargo, se deja en el espacio la importancia de esperar que en la tarde PNUD pueda traer una propuesta sobre estos temas y puedan aclarar todas las dudas al respecto.

Interviene la Gobernadora Paulina, hace la aclaración que PNUD es parte de un órgano de derechos humanos por lo que ellos son entonces un aporte técnico que es necesario tener en cuenta, por lo que se hace la petición desde la comunidad si la institución en ese trabajo comunitario puede buscar en alguna bolsa internacional recursos que puedan colaborar con el presupuesto dado para la reformulación, enmarcado en la importancia de la densidad poblacional indígena en Bogotá para hablar de la incidencia en este proceso de reformulación.

Interviene la gobernadora Ángela Chiguasuque para dejar la claridad que con el pueblo Muisca existen unos compromisos enmarcados en el proceso de consulta previa para la reformulación y el capítulo diferenciador, se anota que desde la comunidad se piensa que están unificando el acuerdo de reformulación, con los PIAA y el capítulo diferenciador, pero para ellos esto tiene un recurso independiente enmarcado en el proceso de consulta previa, por lo que se genera la preocupación en cuanto a la disminución de los recursos para dar garantías al resto y eso no puede ser posible. Finalmente se hace reiteración que el acuerdo del capítulo diferenciador dentro de la reformulación de la política pública son temas de obligatorio cumplimiento.

Daniel René Camacho: aclara que es importante desligar el tema contractual del fortalecimiento de la reformulación de la política pública y PNUD es el ente idóneo para este proceso. El recurso de subvención para las comunidades indígenas será de manera autónoma y en el proceso de la contratación no se va a invadir la autonomía en el manejo de sus asuntos, en cuanto al dinero previsto inicialmente serán manejados de manera autónoma y PNUD no será el coordinador de la política pública, esto será la comunidad y el gobierno Distrital.

Gobernador Tapiero, interviene y dejar claro que, si bien PNUD contratará con cada comunidad de acuerdo con las necesidades de cada una, no serán ellos los coordinadores en el marco del 612, se aclara lo expresado por la gobernadora Ángela, no hay que generar ambientes inadecuados trayendo temas como los del plan de vida que son diferentes respecto a la reformulación de la política pública y por lo tanto tiene un tratamiento diferente. Respecto a las preguntas sobre el rol de PNUD, aclara que en horas de la tarde la institución hará su respectiva presentación para aclarar los temas pertinentes.

La Secretaria, aclara que para este momento el distrito hará una adición presupuestal para el fortalecimiento de la política pública que se justificaron respectivamente, por lo que se espera que para el mes de septiembre se realice, menciona que aún no hay unos esfuerzos definitivos y que se verá reflejado en el tiempo a través de

acciones que den vía a la reformulación de la política. Se aclara que el valor total solicitado fue de 200 millones.

Hernán Molina de Defensoría del Pueblo interviene para pedir claridad sobre ¿cuál es el papel que va jugar PNUD?

Andrea Uribe responde que el coordinador de la política es la secretaria de gobierno coordinada con el 612 y PNUD tiene un convenio para aunar esfuerzo, recolectar insumos, ayudar en la metodología, acompañar la sistematización de la información por lo que su papel es meramente técnico.

Continúa la defensoría preguntando, si una vez PNUD haga la sistematización ¿son ellos los que construyen el documento?, a lo que se responde que el proceso del documento se hace de manera conjunta con cada uno de los grupos étnicos.

El cabildo Indígena Muisca de Suba interviene para dejar en la mesa que para ellos PNUD sobra porque dentro de las comunidades hay personas capacitadas, hay técnicos y profesionales para desarrollar esos temas.

En la intervención de la Gobernadora Paulina, deja la claridad que la parte operativa es el PNUD y pregunta si ¿son ellos el puente para sacar recursos?, se aclara que son los Ambika Pijao es el operador porque se le dio mandato a la comunidad de que lo realizaran, además que PNUD son asesores desde su conocimiento en política pública, haciendo énfasis en que dentro de la comunidad no hay profesionales para desarrollar el tema por lo que se hace necesario la intervención de la institución.

Después de dejar las claridades relacionados con la reformulación de la política pública y concretar que a las cuatro de la tarde se cita al PNUD, con el fin de que tenían las Autoridades Indígenas se den las respuestas pendientes y a los interrogantes expuestos durante la sesión. Seguidamente se da paso a los otros sectores para continuar con el seguimiento a las acciones afirmativas:

Secretaria del Hábitat:

Juanita Soto Directora de la Secretaria de Hábitat, interviene frente a la duda de las Autoridades indígenas de porque no se concertaron acciones afirmativas hay acciones afirmativas con este sector, aclara que se llevaron a cabo 3 reuniones con la comunidad indígena y finalmente no se llegó a ningún acuerdo.



Proceso de Concertación

16 Septiembre 2020	Octubre 2020	10 Octubre 2020
Primera Sesión Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas	Segunda Sesión Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas	Tercera Sesión Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas
Objeto: Presentación de los proyectos y oferta de servicios de la Secretaría Distrital del Hábitat	No fue posible realizarla por la agenda.	Objeto: Validar, concertar y protocolizar los acuerdos concertados en el marco de la ruta metodológica del Art. 6 PDD
Durante la Tercera Sesión se presentaron la acciones de subsidios y educación e inclusión financiera, en torno a las cuales giró la discusión.		
Desde la consultiva se consideró que la entidad no llevo una propuesta diferencial clara.		

BOGOTÁ EL MEJOR HOGAR

ALCALDÍA Mayor de BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL HÁBITAT

BOGOTÁ

Se llevaron varias propuestas para las comunidades.

Acciones Propuestas

- Incluir el 100% de los hogares pertenecientes étnicas indígenas a programas de subsidio para la adquisición de vivienda nueva VIS o VIP. Que cumplan con los requisitos establecidos y cierre financiero.
- Vinculación a programa de Educación e Inclusión Financiera
- Servicios funerarios de destino final en cementerios del Distrito
- Mejoramiento de Vivienda Rural
- Iniciativas de Innovación social para comunidades Indígenas

BOGOTÁ EL MEJOR HOGAR | SECRETARÍA DEL HABITAT | BOGOTÁ

No se pudo llegar a una concertación porque no eran suficientes las acciones propuestas y por eso no quedaron establecidas dentro del plan de acciones afirmativas, sin embargo, no quiere decir que no se tenga la capacidad y la intención para trabajar con las comunidades indígenas.

Por esta razón se traen las acciones que se han trabajado.

Acciones 2020 – 2022

Acceso a subsidios para adquisición de vivienda nueva hogares con por lo menos una persona de comunidad indígena

Esquema	2020	2021	2022	No Hogares
Convenios – Comités	1	14	3	18
Mi Casa Ya	1	2	1	4
Oferta Preferente	Fuente: Subdirección de Recursos Públicos			6
Total general	2	20	10	32

Estímulo a iniciativa Tejido Wounaan
 Valor: \$15 millones de pesos
 Población beneficiada: 20 directos, 95 indirectos
Objetivo: Incentivar la reactivación económica de los artesanos de tejido en Werregue de la comunidad indígena Wounaan asentada en la localidad de Ciudad Bolívar, afectados

Aportes de arrendamiento - hogares con por lo menos una persona de comunidad indígena


Programa	No Hogares
Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento 2021	177*
Aporte transitorio de arrendamiento	2.339**

* Fuente: Subdirección de Recursos Públicos
 ** Fuente: Subdirección de Recursos Públicos

Arriendo Social - Mi Ahorro Mi Hogar

Beneficiarias	2022
Mujeres	34

Fuente: Subdirección de Recursos Públicos



Las comunidades étnicas tienen los mayores índices de captación.

La coordinación que se ha podido hacer con los pueblos indígenas en pandemia, se hizo entrega del arriendo subsidiario

Gobernadora Paulina Majin: Interviene diciendo que siempre se ha solicitado que se envíe por escrito del porque no se concertó las acciones con Hábitat, hay un escenario que se debe dar el alcance a este escenario se

concierte las acciones, ya que se evidencia que no se está aplicando un enfoque diferencial. Hay falencias, porque se le pidió a la institución el enfoque real sobre la población indígenas, se ha pedido que haya programas estructurales para los pueblos indígenas, porque así no se puede articular y se va a quedar sin aplicar las acciones.

El sector indica que, teniendo en cuenta lo que solicitaron afirman, precisa que existe un audio en el momento de la concertación, entonces se propone que se haga una reunión para poder realizar una concertación, se pide a la Gobernadora una fecha para poder llevar una mesa de trabajo, para que explique la oferta disponible de la Secretaría. La idea es que se citen a los 14 pueblos.

Gobernador Tapiero: refiere que en los programas que tiene la secretaría de hábitat no hay un enfoque diferencial, es más los indígenas no han podido acceder a estos beneficios pues los bancos no ayudan a estos pueblos porque no tienen garantías que puedan respaldar para acceder a estos beneficios. La idea es construir para que se puedan cumplir los requisitos y acceder a estos beneficios. La gran mayoría de la población se puede decir que el 80% no tiene vivienda propia. Se ha mirado en proponer una ciudadela indígena en donde se cumplan con la garantía que la comunidad tenga una vivienda digna.

Ángela Chiguasuque - Muisca de Bosa: dice que el sector presenta unos índices y datos de los cuales no hay claridad frente a la población indígena que se está aplicando, para que en la próxima reunión programada se tenga claridad sobre las familias favorecidas. La reunión se llevará a cabo el día 09 de junio de 2022 a las 9:00 am.

Hernán Molina Echeverry- Defensoría del Pueblo: Iniciando la intervención hablan de la vivienda y en este caso con población vulnerable, hay población que no tiene los ingresos para que pueda acceder a las propuestas de hábitat. Se llega a la conclusión que una cosa es vivienda para la población que está en el marco del conflicto y que está debidamente registrada, por lo que es la coordinación que se hace desde la secretaría y la unidad de víctimas, ese sea el aporte mínimo para la cuota inicial para las personas que están en desplazamiento forzado. Otra cosa es cuando la persona si tiene recursos para acceder a la vivienda, entonces el punto es cómo es la garantía para las personas que no tiene recursos para que puedan acceder, pues se tiene que hablar de las realidades y las acciones.

Se enfatiza en cómo se puede mejorar la articulación entre hábitat y unidad de víctimas de la población flotante con la indemnización que tienen derecho las personas y se pueda acceder con eso a las viviendas.

Secretaría Distrital de Salud: Dra. Gina González

La Dra. González, se hace presente con todo el equipo para poder atender las inquietudes frente a las acciones afirmativas. Se da continuidad a la explicación de las mismas:

Se envió por correo el recordatorio de la reunión, se recibió un listado censal, que se cruzó con el SISBEN, pero se continúa con dificultades con las bases censadas, por lo tanto, se le solicita a la comunidad pueda enviar las bases de datos pendientes.

Para el primer semestre se había proyectado la reunión para dar alcance, pero es una acción que ha avanzado ya en el primer semestre, entonces será más factible poder ver un mayor avance el próximo semestre.

Se hicieron unos encuentros para determinar las barreras de salud y se articuló con los equipos de encuentros de entorno, para ver los hallazgos y empezar a realizar una construcción en las concertaciones y garantizar las herramientas en la resolución integral de las diferentes dependencias.

El 24 de mayo 2022 se revisará el documento, para que con la aprobación del consultivo se pueda iniciar con la asistencia técnica.

Cuando se hizo la reunión se pidieron unos perfiles para dar avance frente a la asistencia técnica, sin embargo, no se ha recibido por parte de la comunidad las hojas de vida, la idea es que se llegue a un acuerdo para que en la siguiente vigencia se pueda contratar a las personas y se desarrolle frente al documento.

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.					
Sector: Salud - Secretaría Distrital de Salud					
Número total de Acciones concertadas por sector salud	Avance Primer Trimestre 2022.	Estado de las acciones		Observaciones o recomendaciones	Porcentaje de avance de la acción afirmativa o del indicador
		En Implementación	Con bajo nivel de implementación		
1. Establecer una ruta diferencial concertada que permita un crecimiento progresivo de la cobertura del 95% del aseguramiento al sistema general de salud de la población indígena de los cabildos reconocidos en el Distrito Capital quienes presentan litigios censal y cumplen con la normatividad vigente. (Subdirección de garantía del derecho a la salud)	<ul style="list-style-type: none"> Reunión 10 de febrero con Gobernadores de Cabildos del Consejo Consultivo, con dependencias de la Secretaría Distrital de Salud. Subdirectores de Administración del Aseguramiento permite el avance de acciones afirmativas y aplica actualización de listados censales de los cinco (5) cabildos que cuentan con acto administrativo del Registrador del censo y la base de datos de los nueve (9) cabildos que no están bajo esta configuración, sino por reconocimiento de la Alcaldía Mayor en el marco del convenio consultivo. Se programa reunión para el 10 de marzo de 2022. Remisión por correo certificado de oficios dirigidos a los subdirectores de los nueve Cabildos reconocidos por la Alcaldía Mayor, recordando la recepción del 10 de marzo y la entrega de los bases de datos solicitadas. El Cabildo Muzo de Bosa remite actualización 2022 litigio censal. SDS remite resultados urvis con BDUA-ADRES y SISBEN Reunión 10 de marzo con miembros de equipos de salud de comunidades indígenas. <ul style="list-style-type: none"> Requisitos a Cabildos sobre casos específicos de aseguramiento de miembros de las comunidades indígenas En el marco de la reunión se dio entrega de las bases censales. 	X		Continua entrega de Bases censales actualizadas 2022. Se reportará en próximos informes trimestrales.	95%
2. Instalar una mesa de diálogo y seguimiento permanente con las EAPB (su respectiva red de prestación de servicios) para orientar los procesos de concertación y acuerdos en la atención diferencial en el acceso y la prestación del servicio de la población indígena. (Subdirección de garantía del derecho a la salud)	<ul style="list-style-type: none"> Durante la vigencia del 2022 desde la Subdirección de Garantía del Aseguramiento se han concertado 2 encuentros con los subdirectores indígenas y se dio entrega la Mesa Distrital con las diferentes EAPB del distrito, por lo cual la misma se tiene prevista para desarrollarse el día 17 de mayo del 2022 en las instalaciones de la SDS, desde se busca que las EAPB realicen la presentación del Referente Indígena de la EPS - Modelo de atención diferencial - salud concertada - Número de Población identificada. A través de la Mesa se busca generar espacio de acuerdos para disminución de barreras de acceso y Mesas de trabajo periódicas con cada EAPB 	X		Se tiene previsto el desarrollo de la primera Mesa Distrital el día 17 de mayo del 2022, con las EAPB del distrito y adicionales se continuó invitación a las EPS: MULLIBAK, PERSISSAR y CONVIDA	50%

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.					
Sector: Salud - Secretaría Distrital de Salud					
Número total de Acciones concertadas por sector salud	Avance Primer Trimestre 2022.	Estado de las acciones		Observaciones o recomendaciones	Porcentaje de avance de la acción afirmativa o del indicador
		En Implementación	Con bajo nivel de implementación		
3. Establecer una Ruta que permita la resolución de barreras de acceso en la población indígena en el marco del SGSSS, a través del fortalecimiento de los canales de información existentes para la identificación de necesidades de la población, la cual vincule todos los actores de sistemas indígenas, EPS y comunidad) a través de mesas de concertación con el aparato autónomo indígena para la definición de la implementación de la misma. Dirección de Derecho a la Ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> Encuentro con equipos de salud entorno hogar que están en las SSS para realizar acercamiento de identificación de Barreras de acceso en orientación e información de servicios de salud en la etnia indígena. Articulación y encuentros de equipos de salud entorno hogar y IEC, con enfoque diferencial de los subdirectores para concertar y a través de contactos directos, realizar gestión de situaciones para eliminar barreras de acceso que se produzcan desde los contextos de la red pública a la comunidad étnica. Fruto de concertación con líder de equipo de Salud Pública para que los equipos de entorno hogar inicien a realizar en el segundo trimestre las sensibilizaciones de la comunidad étnica hacia las entidades de la red pública. 	X		Se realizó articulación con Dirección de Aseguramiento, para participar de manera conjunta en los espacios y encuentros con la etnia indígena. En esta materia realizar las acciones afirmativas de manera articulada en lo que tiene que ver con concertaciones de EAPB con la etnia indígena.	100%
4. Concertar, ajustar e incluir en el modelo de salud integral intervenciones culturales necesarias para la prestación de servicios en la implementación de las RIAS (Rutas Integradas de Atención en Salud) con enfoque de derechos, diferencial e intercultural, de manera conjunta con las comunidades indígenas, a través de la articulación de los referentes técnicos de manera concertada con el aparato autónomo indígena. (Dirección de prestación de servicios)	<ul style="list-style-type: none"> Construcción del documento de orientaciones para la atención integral en salud con enfoque diferencial, de los pueblos indígenas en las intervenciones individuales de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la salud y la Ruta para la Población. Matrimonio ritual indígena de las EAPB y su prestación de servicios de salud en el Distrito Capital. Se definieron las acciones y enfoque de la asistencia técnica a EAPB la cual contará con la participación de los dos gestores indígenas. Se avanza en la construcción de protocolos de atención integral en salud para 2 pueblos indígenas (Muzo Mixto y Muzo de Bosa). 	X		Se encuentra pendiente la socialización, ajuste, aprobación y validación de las adaptaciones por momento de vida primera infancia, juventud y adulto. Se tiene reunión programada para el 13 de mayo de 2022, la cual fue cancelada debido al consultivo indígena y se encuentra reprogramada para el 24 de mayo de 2022.	25%

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Salud – Secretaría Distrital de Salud					
Número total de Acciones concertadas por sector salud	Avance Primer Trimestre 2022.	Estado de las acciones		Observaciones o recomendaciones	Porcentaje de avance de la acción afirmativa o del indicador
		En Implementación	Con bajo implementación		
5. Realizar Análisis de Situación en Salud de la población indígena del Distrito desde el enfoque diferencial e intercultural, con una actualización cada dos años, a través de masas de concertación con el espacio autónomo indígena para la definición de la implementación de la misma partiendo del avance de año 2020 y en el marco de la norma (Salud Pública)	<ul style="list-style-type: none"> - En reunión de seguimiento de acciones afirmativas entre el sector y el consejo consultivo, el pasado 14 de febrero del año en curso, se acuerda que las autoridades enviarían el 23 de febrero el perfil del talento humano a popular para iniciar el proceso de implementación acordado a partir de febrero. - Aun no ha sido posible contar con el talento humano. En dos momentos mediante correo oficial y mensajes de difusión se ha recordado el compromiso 		X	Se propone que en caso de no contar con el talento humano desde el espacio autónomo, se permita popular las hojas de vida para que sean avaladas para dar inicio a la implementación a la acción afirmativa.	0%
6. Diseñar y garantizar la implementación de un programa diferencial en acciones colectivas promocionales y preventivas desde el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC	<ul style="list-style-type: none"> - Se adelantaron dos (2) reuniones de seguimiento a la contratación del talento humano étnico, así como el seguimiento a implementación y revisión de temas generales en la implementación de la acción. - En la vigencia noviembre 2021 – abril 2022, a partir de procesos administrativos y financieros se ha logrado a través del PIC el suministro de insumos de Medicina Ancestral para el desarrollo de las actividades propias de salud y Medicina Ancestral ampliando el número de suministros de insumos ancestrales del promedio de 200 – 250 mil pesos m/c a 400 – 500 mil pesos m/c. - Al corte del presente informe se han abordado a 313 familias, dentro de las cuales 345 personas recibieron 94 seguimientos y/o acompañamientos en cuidado y promoción de la salud. 	X		A partir del segundo trimestre en diálogo y concertación con autoridades se instalaron mesas técnicas entre la SDIS y comunidad a través de los equipos, con el fin de comenzar a proyectar la frecuencia de programa de salud para los pueblos indígenas de Bogotá	25%



Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Salud – Secretaría Distrital de Salud					
Número total de Acciones concertadas por sector salud	Avance Primer Trimestre 2022.	Estado de las acciones		Observaciones o recomendaciones	Porcentaje de avance de la acción afirmativa o del indicador
		En Implementación	Con bajo implementación		
7. Garantizar el desarrollo de 14 Iniciativas de fortalecimiento de prácticas de la medicina ancestral y/o participación en Salud, a partir de un proceso planificado e implementado de manera concertada con el espacio autónomo indígena, en el marco de los proyectos de Territorios de Innovación y participación en Salud (TIPS)	<ul style="list-style-type: none"> - Se aprueban por parte de la Secretaría de Salud y el Cooperante OEI, lo 14 iniciativas presentadas por los cabildos. - Se inicia proceso de asistencia técnica para el perfeccionamiento de los 14 proyectos de iniciativa con unitarias a la fecha se ha realizado entrega de documentos a la OEI para la realizar contratos. - Se realiza presentación de la OEI ante el consultivo de Autoridades Indígenas, así como la presentación del proceso de asistencia, se explica forma de pago, proceso de contratación, ejecución, seguimiento y evaluación 		X	Se espera el desembolso presupuestal de los contratos de los 14 cabildos para la segunda semana de junio para comenzar la implementación.	20%



Gobernadora Paulina Majin: Hay que llevar a la mesa de trabajo los insumos de los mayores, esa respuesta la deben traer acá, se reitera que las instituciones deben traer las respuestas que ya se han hablado, resultados y las cosas concertadas.

Se afirma que ya se enviaron todos los censos, eso ya se adelantó. por lo que piden urgente una reunión, pero antes de ir se pide reunión autónoma para hablar con las subredes.

Se aclara por parte de la autoridad que hace más de 2 años se pidió con el jurídico para que también se den las reglas de operatividad, pero para ellos todas las reuniones son repetidas y no se trae conclusiones para seguir avanzando.

Se solicita información con las EPS, se debe hacer otra reunión para ir ajustando. Se aclara que se está haciendo la presentación del último semestre.

La Dra. Gina de la Secretaría de Salud dice que hay dos o tres reuniones que se necesitan, la comunidad solicita que se dé la agenda con el secretario de salud y la comunidad se acomoda a la fecha.

Gobernador Tapiero: Aclara en primera instancia que es importante que se tenga en cuenta que no comparte lo que se ha tratado con las subredes, pues no se ha tenido el respeto, porque alrededor de la secretaría lo que se ha visto es que se evidencia la ausencia en el territorio, no hay trabajo y se están quedando con los recursos. La próxima semana se radicará una propuesta frente a los recursos y a los insumos.

En el marco de las acciones afirmativas, cuando se contrata se debe hacer en atención a la comunidad indígena y con enfoque diferencial. Si hay unos recursos y hay una tercerización porque no hay una contratación directa con la comunidad indígena que representa la medicina ancestral y en aras del seguimiento de las costumbres se pueda atender a la comunidad indígena. Afirma que se debe tener la autonomía de los pueblos, por lo que la contratación debe ser directa, y no se puede quedar el recurso en las subredes.

Gobernador Víctor- Pueblo Inga: El ejercicio sería que la Dra. Gina lleve la información al secretario, para que en la próxima reunión se tenga un panorama general y se tenga claridad y una respuesta frente a las necesidades que se están planteando.

La Dra. Gina Gonzales interviene y dice que la idea es que el punto crítico se pueda realizar con el Secretario para que se den unas líneas. Se propone realizar la reunión con el secretario para tener claras las líneas y luego con las Subredes. Se va hacer primero mesa técnica el 25 de mayo a las 9:00 am en la Casa Indígena, allí se dejará claridad la fecha con el Secretario de Salud.

Sector de Cultura Recreación y Deporte:

El sector tiene un total de 22 acciones. Se concertaron 4 con el IDARTES, 4 con el IDRDR, 3 con la Secretaría de cultura, 3 tiene la fuga, 2 acciones tiene el IDPC, 2 acciones tienen la Orquesta Filarmónica de Bogotá y 1 que en realidad son 3 desglosadas, tiene el canal capital.

Se va a iniciar entonces con ese orden:


1. Secretaría de Cultura
2. IDARTES
3. IDRDR
4. FUGA
5. IDPC
6. Orquesta Filarmónica
7. Canal Capital

Se han tenido 3 reuniones con la comunidad.

Se van a dejar claridades en relación con las mujeres indígenas, se propone que por solicitud se elige al Cabildo Inga, y que debe ser operado con la Universidad Nacional. Lo único que quedó pendiente fue concertar las obligaciones que van a quedar en el contrato para que sean trabajadas por el Operador. Los proyectos ya estaban definidos, la idea no es entorpecer, sino que se organicen las actividades frente a los recursos.

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
3 Acciones afirmativas concertadas con el consultivo indígena	<p><i>Aval de contratación por parte del área jurídica de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SDCRD, al cabildo indígena Indígena Muisca de Bosa.</i></p> <p><i>Elección del cabildo indígena Muisca de Bosa como operador de los recursos de la acción encaminada al fortalecimiento de lengua propia de 14 pueblos.</i></p> <p><i>Se articula con la SAE e IDPAC, los recursos para el desarrollo de las actividades en el marco del Encuentro Distrital de Pueblos Indígenas.</i></p> <p><i>Aprobación y programación de recursos para atención a los PIAA de 14 pueblos indígenas en la actual vigencia.</i></p>	<p><i>Se proyecta la materialización de las acciones para el segundo semestre del año.</i></p>



Se necesita poder cerrar las propuestas, ya se tienen los estudios previos avalados.

Gobernadora Paulina Majin-Yanacona: La reunión de las autoridades de Usme solo se hablaron de los 90 millones, no van los 10 millones porque el encuentro de la mujer indígena es obligatorio, entrar Gobierno, IDPAC, Cultura. Se discrimina lo de cultura dio 18 millones y ahí está el problema, falta discriminar cuánto le corresponde a Gobierno y secretaría de la mujer.

El Sector interviene frente a lo concertado y su misionalidad y dice que ya establecieron hacerlo con le con el Cabildo Inga. Además, afirma que 90 millones es poco presupuesto para todos los pueblos indígenas.

Gobernador Víctor: interviene que para el tema mujer se pretende poder unificar las acciones afirmativas para poder hacer algo que tenga un impacto, la idea es articular y garantizar un buen ejercicio en pro de los pueblos.

José Quinche: Hace claridad en que se está trabajando el mismo decreto en una única acción, se estaba trabajando un proyecto y los recursos entraban mediante el operador logístico. En el 2020, entra apoyar el cabildo para recibir los recursos, en el 2021 se eligió una coordinadora. Este año como es una acción afirmativa se propuso 10 millones de pesos por cada uno de los años. No se puede subir el monto porque no hay más recurso porque así se programó financieramente.

Gobernador Tapiero: Las cosas no son así en los términos de la norma son de estricto cumplimiento, se pregunta dónde están los sectores para el cumplimiento de las acciones afirmativas, cuando se hizo el decreto

se debe tener una garantía frente a las acciones de las mujeres indígenas. El distrito quiere mostrar que no hay un impacto lo que el decreto menciona. Se debe proponer una solución de la entidad.

José Quinche, Si leen el decreto, programas las actividades no solo se dará el presupuesto mencionado, y se dará el apoyo logístico de la entidad para llevar a cabo esas actividades.

Gobernadora Paulina Majin- Yanacona: Propone una reunión para ver el tema logístico, y que hacer para cubrir los 18 millones propuesto. Se niega a decir que no quiere dar la oportunidad para poder concertar y llegar a un acuerdo.

Ángela - Muisca de Bosa: No es solo llamado a cultura. El decreto sale para 3 sectores, y solo Cultura está siendo visible y está actuando frente a las actividades no solo con presupuesto, sino que también con logística. Por lo que se solicita una reunión con todos los sectores y que esté presente Defensoría y Personería, para que se haga un llamado de atención.

La SAE hace claridad en que se citó a reunión en la casa indígena, donde no asisten todas las Autoridades Indígenas y allí se tomaron decisiones de hacer una reunión previa con todos los sectores del Distrito y lograr diligencias la matriz que contiene la propuesta enviada por la Consejería de Mujeres Indígenas, además refiere que el día de mañana se tiene una reunión con todos los sectores para presentar lo que está pasando con la matriz. En esa reunión estuvo una comisión con el Consejo.

Se propone reunión el 13 de junio de 2022 a las 9:00 am en la Casa Indígena donde deben hacer presencia todos los sectores encargados.

José Quinche, hace la claridad que en el momento en que se aprobó el decreto de pueblos indígenas y mujeres la secretaría no estuvo presente, por lo que se solicitó una reunión aparte enviando oficios para cambio del decreto y esto se muestra relevante para el papel que cumple la secretaría dentro del cumplimiento de sus compromisos, se hace importante pensar en la importancia de las demás instituciones en los aportes a estos temas.

Gobernadora Paulina: no hay adecuados recursos y se pide mejorar en algunos asuntos quedando claro la misionalidad de cada sector, se pide que se mejoren la distribución de las cargas.

Gobernador Tapiero: Interviene para interrogar en el marco del tema mujeres se pregunta por la intervención de los demás sectores, por ejemplo, secretaría de mujer, sus aportes. También se aclara que como autoridades se decidió que en el marco del artículo 330 debe haber un consejo de mujer y las decisiones deben tomarse a través de las autoridades. El llamado es a los demás sectores que se involucren en estos temas que no son solamente competencia de la Secretaría de Cultura.

Personería hace un llamado a la secretaría de la mujer para que participe a la reunión del 13 de junio para conocer cómo se van a vincular y que van hacer para la celebración del día de la mujer.

Yaneth Uribe, interviene reiterando a la personería que las reuniones las ha programado la Secretaria de la Mujer y aclara que en la reunión del 13 de junio se espera presentar oficialmente que se ha avanzado.

IDARTES:

Experiencias artísticas de las 5 comunidad solo 2 han enviado son Wounaan y Siapidara, pide que se habilite Yanaconas. Anota además que en los procesos de formación: de 5 solo enviaron 2 Wounaan y Eperara Siapidara.

En relación con la mesa indígena todos participan sin embargo se propone que este año haya un énfasis en la expresión artística.

En la reunión de marzo se pidió la representación de un cabildo que se hiciera cargo del tema para ver la modalidad de contratación interadministrativa para lo que se aclara que tiene tiempo hasta el 30 de mayo, sin embargo, es importante que se envíen los demás formularios.

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.		
Sector: Sector Cultura - Instituto Distrital de las Artes, IDARTES		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
4 acciones afirmativas concertadas	10% de ejecución equivalente a contar con precisiones y detalle de la manera como se implementará cada uno de los acuerdos, precisando en detalles concernientes a interpretación de los conceptos que hacen parte de la redacción de cada acción, perfiles de los artistas formadores – sabedores que harán parte en algunos de los acuerdos, metodología de trabajo que permita precisar temáticas y enfoque disciplinar a los que se direccionará la experiencia artística, espacio de formación (laboratorio), espacio de participación e iniciativas y/o procesos artísticos que se fomentaran en cada uno de los 14 cabildos. Se ha llevado a cabo tres reuniones: una	La proyección del Instituto en esta vigencia 2021 es la de ejecutar con la participación de los artistas de las comunidades: a. Cuatro experiencia artística en donde participen 320 personas (énfasis en primera infancia) incluyendo la participación de sus cuidadores (as). Se vincularan 4 artistas formadores – sabedores pertenecientes a 4 cabildos que en espacio autónomo adelantan estas 4 experiencias. b. 4 laboratorio Converge en donde se beneficiarán 320 personas entre jóvenes.

Gobernadora Paulina: dice que en espacio autónomo deciden quienes van a estos espacios por año.

IDRD:

Los gobernadores enviarían una propuesta para ver cómo se desarrollaría la propuesta de los juegos, por lo que se aclara que va hacer enviada el día 20 de mayo en la tarde.

Respecto a la segunda acción afirmativa, se pide que se envíen para el 15 de junio desde las comunidades de Muisca de Suba, Uitoto, Eperara y Kichwa todas las propuestas para poder ser validadas y concertadas para poder ser ejecutadas en julio. Se aclara que el presupuesto para cada comunidad es de 8.023.000 para cada proceso.

Gobernadora Paulina: Deja claro que, si bien se enviaron por parte de algunos pueblos, cada modalidad debe enviar carta de consentimiento por lo que fue problemático dentro de las familias. Por lo que es importante enviar la información desde las autoridades para llevar la trazabilidad de lo que se envía.

Por su parte el IDRDR aclara que hay un instructor zonal colabora en esos procesos para que no se vuelva dispendioso y pueda darse agilidad al proceso a través de la plataforma.

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.		
Sector: Sector Cultura – Instituto Distrital de Recreación y Deportes - IDRDR		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
4 acciones afirmativas concertadas con el consultivo indígena.	Durante el primer trimestre de 2021 se realizó una (1) reunión de implementación de acciones concertadas con el consultivo indígena, en donde se presentó la oferta institucional del IDRDR en materia de recreación y deporte y se programa una mesa de trabajo presencial para el día 13 de abril de 2021, con el objetivo de recibir la propuesta del consultivo y coordinar la implementación de las acciones concertadas.	Acciones concertadas pueblos indígenas: Mesa de trabajo presencial con los gobernadores de los pueblos indígenas para el día 13 de abril con el objetivo de coordinar las acciones de implementación con relación al desarrollo de un campeonato distrital y del encuentro de juegos tradicionales. .

Gobernador Tapiero, pide que se revise la viabilidad de una escuela de formación propia formulada desde los pueblos para el respectivo estudio teniendo en cuenta que dentro de cada comunidad existen unos juegos ancestrales que pueden estar presentes en estos espacios.

Gobernador Víctor Inga: pregunta a la entidad si los niños que participan pueden ser sumados entre todas las localidades que estén asentados la comunidad Inga, a lo que se responde que no hay problema, que es posible hacerlo así. También se pregunta sobre los tiempos para dar respuesta a la cantidad de niños, a lo que se responde que a más tardar el 30 de junio debe estar la respuesta por parte del cabildo. Se hace mención que no puede ser menor a 15 niños la participación para cada deporte.

Las Autoridades indígenas se comprometen a las listas de niños inscritos para cada deporte antes del 30 de junio.

IDPC

Gobernadora Paulina: Está cansada de enviar las propuestas para la feria. Prefirió no enviar la propuesta porque el rubro se iba en la contratación de la tarima.


Luís Alfonso Tuntaquimba: Interesante realizar una integración y pregunta a Paulina de Yanacona si la tarima mencionada se pagó, a lo que se respondió que no.

Propuesta artística en el muelle de la FUGA.

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Cultura Recreación y Deportes – Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.
<p>23 Acciones en total Concertadas con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA</p>	<p>La FUGA, en el marco del Programa Distrital de Estímulos, PDE, lanzó su Portafolio de estímulos - Fase I, el 15 de febrero de 2021, ofreciendo 3 convocatorias para los pueblos Rrom, Raizal y Palenquero. A la espera de la presentación de propuestas. Cierres 22 y 28 de abril.</p> <p>Las comunidades están en ejercicio de concertación interna para presentar propuestas de actividad artística o cultural a ser desarrollada con la FUGA durante 2021.</p> <p>Durante el mes de febrero se avanzó en la definición del proceso de formación dirigido a gestores de la economía cultural y creativa pertenecientes a los grupos étnicos. Están en proceso de estructuración los módulos específicos para cubrir las necesidades de los grupos étnicos.</p>



Gobernador Tapiero: pregunta si se puede hacer reconocimiento a los grupos participantes. Hay recursos de 40.000.000 y para ello es importante recibir la propuesta de los 14 pueblos.

La Gobernadora Paulina, confirma que enviará propuesta antes del 15 de junio. Se van a llevar artistas de cada comunidad.

CANAL CAPITAL: David Camilo Castiblanco.

Implementar estrategia de comunicación para visibilizar las fechas emblemáticas, no pudo la institución asistir a la reunión y se propone concertar fecha. Se hizo cubrimiento de algunas actividades propuestas por los Pueblos,

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Sector Cultura, Recreación y Deporte – Canal Capital

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
<p>1 acción afirmativa concertada</p> <p><i>Desarrollar estrategias de comunicación que visibilicen procesos culturales, artísticos, recreativos y deportivos, desarrollados por los pueblos indígenas, a espacios y plataformas de circulación de las artes y la cultura. Se realizará mesa técnica para su desarrollo con los pueblos indígenas que hacen parte del espacio autónomo.</i></p>	<p>Se participó en la reunión sectorial de inicio de implementación y se definió reunión entre la comunidad y la entidad para diseño de estrategia de comunicación el 30 de marzo.</p> <p>Por solicitud de las autoridades indígenas la reunión fue reprogramada para el 27 de abril.</p>	<p>De acuerdo con la acción concertada se pretende realizar el diseño participativo con las comunidades indígenas de la estrategia de comunicación pública así como su respectiva implementación y difusión por los canales que sean definidos a lo largo del desarrollo de la estrategia.</p>



El Gobernador Tapiero, propuso que lo acompañen en el Festival de la Chicha. Se creó una nueva beca de Creación Comunitaria para grupos étnicos que esperan socializar y ampliar la fecha para el cierre de la convocatoria. Son 10 becas de 30.000.000 cada una.

Orquesta Filarmónica. No se presentaron y Yaneth Uribe señaló los avances de esta adscrita del Sector Cultura.

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Cultura Recreación y Deportes - ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ.

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
<p>La Orquesta Filarmónica de Bogotá concertó con las Autoridades de los catorce (14) Pueblos Indígenas residentes en la ciudad;</p> <p>DOS (2)</p> <p>Acciones Afirmativas</p>	<p>Con corte al 31 de Marzo se encuentran vinculados en el Proyecto de Formación, un total de 24 niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas. Se acordó la elaboración de una pieza publicitaria virtual para que las Autoridades Indígenas la difundan entre sus familias.</p> <p>En cuanto al Concierto concertado, se realizó una primera reunión, en la que se inició el diseño de los mecanismos para su cabal ejecución.</p>	<p>En cuanto al proyecto de formación, con el concurso de las Autoridades indígenas, se promoverá la vinculación del mayor número de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, fortaleciendo sus conocimientos musicales para optimizar su desempeño en los grupos propios y canalizar el aporte de la música indígena para enriquecer el repertorio de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.</p> <p>Las Autoridades de los 14 Pueblos indígenas, construirán un consenso para determinar los artistas que los representarán y el repertorio que se interpretará en el Concierto a ejecutarse en la modalidad de</p>

Yaneth Uribe, pregunta cual creen que sea la dinámica porque por los tiempos se esta corrida la agenda, para lo cual pues se definió conjuntamente que después del almuerzo se trabajará con:

- Secretaria de la Mujer
- Secretaria de Ambiente
- Secretaria de Desarrollo Económico

Además de concreta que se hace una Sesión Extraordinaria, con el objetivo de dar continuidad a la presentación de avances de los demás sectores.

Sesión después del almuerzo, la cual inició alrededor de las 4:00 p.m.

Secretaría de la Mujer. Presentó **Yenny Guzmán**, la primera acción afirmativa sobre los cursos de centro de inclusión digital en horarios diferenciados, acompañados y acordados por las autoridades en espacio autónomo en el que desde el año pasado se han formado 16 mujeres.

La segunda acción afirmativa respondió a un curso de manera presencial con un grupo de mujeres que estuvo en la Casa de Igualdad de Oportunidades CIO de Santafé, donde el cierre se realizó hace un mes y dando como aprendizaje que se deben hacer dos grupos: las que saben manejar un computador y las que no, para facilitar un curso previo a este último grupo. Se añadió también que en la acción en mención se tuvo a una gestora indígena contratada que acompañó el proceso de las mujeres.

La tercera acción es garantizar la vinculación de un referente indígena en el modelo de Casa de Igualdad de Oportunidades la cual está programada para el 2023.

La cuarta correspondió a la dirección de territorialización, el año pasado no se terminó de cumplir, y estaba dirigida a propiciar dos espacios mensuales en Casa de Igualdad de Oportunidades para el desarrollo de capacidades y promover el bienestar socioemocional. Para este año la dirección de territorialización reporta que la casa de Teusaquillo fue utilizada por los Pastos y se requiere que se piensen en un cronograma para el uso de los espacios y destinar los recursos para los insumos propios desde la dirección de enfoque diferencial.

La quinta acción corresponde al fortalecimiento de los aspectos administrativos, financieros, técnicos, políticos y sociales de 8 organizaciones que lleva a cabo la dirección de territorialización y avanza en cumplimiento, así mismo, se realizó una prórroga para llevar a cabo los 4 fortalecimientos faltantes en lo que queda del 2022.

La sexta acción corresponde a una jornada de socialización sobre la política pública de las mujeres y equidad de género de la dirección de derechos y diseño de política y los avances del plan de acción se señalaron en 4 sesiones de seguimiento, con proyección para que se programe para el segundo semestre del año en actividad con las suficientes garantías.

La séptima consiste en continuar con la contratación de dos referentes indígenas quienes apoyarán los procesos misionales e incorporar los enfoques de género y diferencial, adelantada por la dirección de enfoque diferencial desde enero del presente año.

La acción octava respondió a identificar las normas sociales y asociarlas a la repartición de trabajo doméstico, vinculándose e incluyendo las particularidades de los pueblos según sus usos y costumbres en el sistema de

cuidado, iniciada desde 2020 y socializado el documento en el 2021 por lo que se dio por cumplida esta acción.

La acción novena adelantada por la dirección del sistema de cuidado apuntó a que las mujeres indígenas son beneficiarias de acciones de cuidado a cuidadoras, así, fueron 50 mujeres formadas como cuidadoras y 300 atenciones fueron brindadas a mujeres indígenas cuidadoras en el marco de los espacios Respiro. Se señaló que con el SENA se tiene el convenio para la formación en saberes de cuidado y homologación de saberes de cuidado. Se añadió, además, que se está trabajando desde la dirección del sistema de cuidado en identificar y presentar cuál sería la formación complementaria con enfoque étnico para hacer el acompañamiento y la formación a las mujeres. Sobre los espacios Respiro afirmó que Ayer se hizo una reunión para conversar sobre dicho tema y al respecto sólo se compartió dichos espacios son parte del sistema de cuidado, pero no todos los ofrece la secretaría de la mujer, tan sólo articula de acuerdo a la oferta de las otras entidades que hacen parte del sistema.

La décima acción refiere a la contratación de una mujer indígena para la estrategia de cuidado, a la cual se le dio cumplimiento.

La undécima acción afirmativa la adelanta la secretaría de cultura que refiere a la conmemoración distrital del día de la mujer indígena en el marco de la estrategia cambio cultural y eliminación de estereotipos para fortalecer el rol de la mujer indígena en la sociedad. Se hizo reunión con entidades (Gobierno y Cultura), acordándose que Cultura haría el diálogo directo con las autoridades, con presencia de la Secretaría de la Mujer teniendo en cuenta lo que recientemente se acordó. Además, se anotó que mañana en la tarde se tiene reunión con los demás sectores del distrito a quienes se les dirigió la propuesta para que pongan en común los elementos que pueden aportar. Así, la Secretaría de la Mujer pondría los recursos que harían falta después de la ronda de ofertas que se agencie en la reunión.

Paulina Majin (Yanacona): Sobre la acción afirmativa que despliega Respiro, se dijo que se tenía que revisar porque no fue lo acordado y no se tienen las garantías necesarias. Insistió en la necesidad de sentarse a trabajar, sin que fuera compromiso de las consejeras ni las delegadas, teniendo que asumirlo las autoridades. Por lo anterior, expresó que toca revisar una por una, además, adelantar mesas de trabajo para llevar a cabo la adecuada reorientación. Lo que no se puede va tocar sacarlo y asumirlo nosotros. Respecto a la conmemoración señaló que se envió una propuesta de 89.000.000 y al respecto preguntó cuánto tiene la Secretaría de la Mujer para la conmemoración específicamente. A continuación, propuso sacar fechas o una jornada entera para revisar lo que se ajusta y lo que no respecto a las acciones afirmativas presentadas.

Luís Enrique Tapiero (Ambiká Pijao): Le preguntó a Yenny Guzmán que fuera de la logística señalada entre dependencias para la conmemoración, cuál es el análisis que hizo de la propuesta enviada y qué van a garantizar realmente, si ya se realizó el estudio y cuál es la respuesta frente a este tema.

Yenny Guzmán (Secretaría de la mujer): La Sec. de la Mujer tiene por concertación para este año 15.450.000 destinados a la conmemoración del día de las mujeres indígenas, por ello consideró oportuno que las demás entidades presenten lo que pueden disponer y dejar de último a la Secretaría de la Mujer para comprometerse con lo restante, dado que hay elementos que se pueden movilizar desde el presupuesto de otras entidades. Señaló, por otra parte, que se debe realizar la estrategia de comunicación, la cual es liderada por la Sec. de la Mujer con la orden de la gobernadora Paulina Majin de mantenerlos en constante comunicación.

Luís Enrique Tapiero (Ambiká Pijao): Acotó que no se puede decir en esta reunión que “vamos a mirar en qué vamos a invertir”, añadió que, Gobierno debe definir cuál es el recurso que va a aportar para sumar lo que ya se tiene y luego acordar las autoridades lo que va, porque las decisiones las van a tomar las autoridades. A continuación, indagó con Paulina Majin sobre la reunión de las autoridades, la cual quedó confirmada para el 14 de junio, 9:00 a.m. hasta terminar, en la Casa Indígena para revisar todo.

Yaneth Uribe (Subdirección de Asuntos Étnicos): Confirmó que hay 10.000.000 de la Secretaría de Gobierno para la celebración del día de la mujer.

Yenny Guzmán (Secretaría de la mujer): Continuó con la acción afirmativa duodécima correspondió a los semilleros que lidera enfoque diferencial, llevada a cabo el año pasado y nuevamente en el segundo semestre del año en curso, ajustando las recomendaciones presentadas en el 2021.

La décima tercera acción es de la Dirección de Territorialización y apunta a 20 mujeres formadas en planeación y presupuestos participativos y 5 grupos focales para la incorporación del enfoque indígena en los lineamientos de construcción de presupuestos sensibles al género, cumpliéndose el año pasado y pendiente por programar para el 2022.

La décima cuarta acción apunta a un instrumento orientador para la vida libre de violencias, incorporar una ruta única de atención a mujeres víctimas de violencia, al respecto el año pasado se estuvo trabajando para la incorporación del enfoque en la ruta de violencias. Sobre lo anterior se cuenta con una infografía, remitida a las autoridades para su revisión y se estimó conveniente retomar dicha conversación.

La última acción correspondió a un instrumento orientador para favorecer el ejercicio de exigibilidad sobre el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias contratando una mujer indígena, ya contratada. Finalizó su intervención con otra acción que es un proceso de formación a cargo de la Secretaría de la Mujer que el gobernador Tapiero construyó los módulos el año pasado y que se le ha presentado a la Universidad de los Andes, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad del Rosario y a la Monserrate para recibir las cotizaciones restantes para decidir la institución universitaria que la va a impartir, de manera certificada

Luís Enrique Tapiero (Ambiká Pijao): Sugirió que este último tema hay que hablarlo de fondo porque cuando se construyeron los módulos el objetivo no era que las universidades tomaran el material y lo dictaran, sino que hay que mirar quién va a dictar las cátedras, quién las va a llevar al escenario de las mujeres; se dejó el pensamiento y es oportuno estar atentos a qué es lo que le va a quedar a las mujeres. Por último, destacó el esfuerzo que se está haciendo en esta materia y sugiere revisar la minucia o particularidades para arrancar y respetar el enfoque diferencial.

Hernán Molina (Defensoría del Pueblo): Señaló que debemos tener cuidado en los procesos de formación en lo que respecta a grupos étnicos. Al respecto sugirió que al ser una institución pública se debe hacer la formación desde la universidad pública aprovechando la oferta que existe en el distrito. Acto seguido, señaló que desde la Defensoría del Pueblo van a capacitar a 50 personas de los 14 cabildos urbanos en derechos étnicos especiales, por cuenta de la Defensoría del Pueblo, dentro de dos meses. Cerró la intervención señalando que se tenga cuidado con la elección de la institución para la capacitación comentada en intervenciones anteriores e insistió en que la universidad elegida fuera de carácter público.

Paulina Majin (Yanacona): Solicitó a reunión a las referentes Patricia y Yoli el 13 de junio en horas de la tarde y el 27 -no se señaló el mes y parece que es mayo- en la mañana en la casa indígena.

Ángela Chiguasuque (Muisca Bosa): Acogió la solicitud de Majin y señaló como propósito verificar todos y cada uno de los acuerdos el 27 en la mañana y 13 de junio en la tarde.

Secretaría Distrital de Ambiente. Presentó **Alix Montes**

Refirió que su intervención involucra la Secretaría Distrital de Ambiente, Jardín Botánico, IDIGER y el Instituto de Bienestar y Protección Animal. La secretaria lleva dos acciones afirmativas, la primera que apunta a garantizar un equipo interdisciplinario de 5 personas indígenas concertados y avalados por las autoridades tradicionales de los Cabildos indígenas, la cual está en firme. La segunda, corresponde apoyar los saberes, usos y costumbres de los pueblos indígenas, alrededor de la implementación de prácticas ancestrales de cultivo de plantas de especial interés cultural y simbólico. - Huerta urbana con plantas medicinales, no obstante, no se ha dado cumplimiento por inconvenientes con los terrenos. Se realizaron visitas a distintos territorios como EntreNubes, Parque de Solatama, Serranía con las indígenas de enlace. Aprovechó el momento para solicitar una reunión para ponerse de acuerdo, realizar la visita conjunta y definir el predio más adecuado. Comentó además que avanza en la averiguación en la Alcaldía de Usme y Ciudad Bolívar, también en San Cristóbal para evaluar algunos territorios, de modo que se puedan sumar al inventario de territorios para la huerta.


Ángela Chiguasuque (Muisca Bosa): Sobre el territorio en la Serranía señaló que no lo consideraría viable porque ninguna de las comunidades indígenas se encuentra en dicho sector.

Alix Montes (Secretaría de Ambiente): Continuó con la acción afirmativa del IDIGER, que corresponde a contratar un referente para la inclusión del enfoque de los pueblos indígenas en las caracterizaciones de escenarios de riesgos de desastres locales y construcción de propuestas de complementación de las líneas de acción de los planes locales de gestión de riesgos y cambio climático durante una vigencia fiscal. Al respecto señaló que no tiene cumplimiento este año porque está proyectada para el año 2023. A continuación, presentó la acción afirmativa del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal que también responde a la contratación de un enlace, la cual está en firme y desarrollando la articulación de campañas educativas y participación en el cuidado y bienestar de los animales en el marco de la cultura y las costumbres de las comunidades indígenas.

En cuanto al Jardín Botánico expresó que la acción afirmativa no ha avanzado y se encuentra en 0 su cumplimiento. Se realizó un acercamiento, pero se está a la espera de una claridad respecto a la interpretación de unos convenios.

Luis Enrique Tapiero (Ambiká Pijao): Manifestó su molestia con el Jardín Botánico porque con el tema del cuidado y los programas de educación ambiental que se instalaron tiempo atrás se han ido perdiendo. Tampoco la institución ha favorecido un espacio para concertar la participación de los pueblos indígenas, al respecto, estimó conveniente que a través de la secretaria de ambiente se puedan articular los programas con la participación de los pueblos indígenas. Insistió así, que desde los programas de educación ambiental se puede fortalecer escenarios importantes para que cada pueblo pueda aportar desde la localidad en la que sea más fuerte y contrarrestar el fenómeno que desde lo local los pueblos indígenas siguen siendo invisibilizados, de modo que se ejerza el enfoque diferencial.

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Ambiente – Secretaría Distrital de Ambiente.		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
<p>2 Acciones afirmativas concertadas.</p> <p>Acción 1</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantizar un equipo interdisciplinario de 5 personas indígenas concertados y avalados por las autoridades tradicionales de los Cabildos indígenas. 	<p>Durante el primer trimestre del 2021 se dio un cumplimiento del 80% de la acción afirmativa, realizando la contratación de 4 referentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Wilson Fernando Barón - Pueblo Yanacona Juan Camilo Farfán - Pueblo Ambika Pijao Daniel Herrera - Pueblo Uitoto Imelda Pertiaga - Pueblo Eperara Siapidara 	<ul style="list-style-type: none"> Para la viabilidad del 5 referente, se recibe la HV posterior al cierre de los procesos de contratación en la SDA, por lo tanto esta contratación queda sujeta a la apertura de nuevos procesos de contratación por parte de la oficina contractual de la SDA.

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Ambiente – Secretaría Distrital de Ambiente		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
<p>Acción 2</p> <p>Apoyar los saberes, usos y costumbres de los pueblos indígenas, alrededor de la implementación de prácticas ancestrales de cultivo de plantas de especial interés cultural y simbólico. - Huerta urbana con plantas medicinales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza visita técnica entre los referentes indígenas (Wilson Barón, Daniel Herrera y Juan Farfán) y la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, al Parque Entrenubes – (lugar de la huerta semillero piloto). Identificación en el Parque Entrenubes de los diferentes espacios disponibles para las huertas comunitarias con los requerimientos y necesidades. Se programa mesa de trabajo con las autoridades para el día 20 de abril a las 2:00 p.m. 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud a los gobernadores de posibles espacios comunitarios para la realización de huertas. Construcción de un plan de trabajo (Espacios, responsables, insumos, cronograma, compromisos y seguimiento). Construcción de una huerta semillero, piloto, sujeta a concertación en las mesas de trabajo, con invitación abierta a todos los pueblos para su vinculación a este proyecto. (Estará en Parque Entrenubes, con el apoyo técnico de la SDA).

Parque Ecológico Distrital de Montaña- EntreNubes



Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Ambiente – Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER.		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
<p>1 Acción Afirmativas concertada.</p> <p>Acción 1 Análisis de las caracterizaciones de escenarios de riesgo de desastres locales y construcción de propuestas de complementación de las líneas de acción de los planes locales de gestión de riesgos y cambio climático con enfoque diferencial de los pueblos indígenas. Contratar un referente para la inclusión del enfoque de los pueblos indígenas en las caracterizaciones de escenarios de riesgos de desastres locales y construcción de propuestas de complementación de las líneas de acción de los planes locales de gestión de riesgos y cambio climático durante una vigencia fiscal.</p>	<p>Durante el primer trimestre del 2021 no hubo avance en la implementación de la acción afirmativa, teniendo en cuenta que está programada para la vigencia 2023.</p>	<p>No se tiene proyección para la vigencia 2021, ya que la acción afirmativa está programada para la vigencia 2023.</p>

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Ambiente- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
<p>1 Acción afirmativas concertada.</p> <p>Acción 1. Realización de una oferta pedagógica de protección y bienestar animal con enfoque diferencial para los pueblos indígenas, a través de la gestión realizada por el referente (IDPYBA) Garantizar un equipo interdisciplinario con 1 persona indígena para la vigencia 2021, con conocimiento y apropiación del territorio de Bacatá para implementar la estrategia de cultura ciudadana, participación y educación en protección y bienestar animal, desde el enfoque territorial, diferencial y de género, concertado y avalado por las autoridades tradicionales de los Cabildos indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza la solicitud de hojas de vida para la contratación de un referente indígena, describiendo las especificaciones del perfil requerido . 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la contratación de un referente indígena. Construcción de un documento con la oferta pedagógica en temas de protección y bienestar animal con enfoque diferencial para los pueblos indígenas. Implementación de acciones pedagógicas con enfoque diferencial en temas de protección y bienestar animal para pueblos indígenas.

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Sector Ambiente – Jardín Botánico de Bogotá		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
<p>1 acción afirmativa concertada:</p> <p>Acción 1: Establecer convenios en perspectiva de agricultura urbana con el Jardín Botánico, de acuerdo a las propuestas que se hagan desde los pueblos indígenas</p>	<p>Se estableció un convenio de trabajo con la Universidad Nacional de Colombia, para el fortalecimiento de huertas familiares (Las comunitarias las trabaja directamente el JBB) del Cabildo Muisca de Bosa, en el marco de áreas especiales como El Edén, Altos de la Estancia y Franja de Adecuación.</p> <p>Se han desarrollado varias reuniones, algunas de ellas con líderes y líderes del cabildo muisca de Bosa, para lograr revisiones jurídicas que permitan convenios directamente con los cabildos.</p>	<p>Para la vigencia 2021 se proyecta la avanzar en la definición de un convenio directo con los pueblos indígenas, una vez se superen los temas jurídicos para ello.</p>

Presentó **Carlos Ernesto Lucio** las 10 acciones afirmativas sobre habilidades financieras, financiación para capital de trabajo, formación en habilidades y competencias laborales, emprendimientos por subsistencia del IPES, estamento que tiene además otra acción afirmativa para la contratación de un referente indígena. Además, la Secretaría de Desarrollo Económico contempla la sensibilización y formación en procesos de exportación a unidades productivas de los pueblos indígenas bajo un enfoque diferencial y se señaló que es una de las más difíciles para llevar a cabo porque se debe primero fortalecer las unidades productivas para luego proceder a la exportación y hacer de esta acción un trabajo constante, aconteciendo lo mismo con lo que tiene que ver con innovación de producto y comercialización donde se debe fortalecer primero la unidad productiva; continuó con las acciones afirmativas alrededor de la participación en ferias y mercados campesinos, por lo que aprovechó para compartir que el 2 y 3 de junio se llevará a cabo el mercado campesino en la plaza de Bolívar para conmemorar el día del campesino y extendió la posibilidad de participación a los pueblos indígenas con 20 cupos.

Se avanza entonces en acciones ligadas al sistema de abastecimiento y otra más relacionada al sistema de comercialización. A continuación, se señaló que la acción que corresponde al directorio digital avanza en su diseño y corresponde seguir avanzando en los emprendimientos, además, compartió que hay 10.000 becas para temas tecnológicos y el plazo de inscripción finaliza el 1° de junio del presente año. Cerró finalmente la exposición, manifestando la voluntad de llevar a cabo reuniones quincenales si es posible en la casa de los pueblos indígenas para revisar los avances de las acciones.

Paulina Majin (Yanacona): Señaló que hay unas áreas puntuales para hablar y unos compromisos para que en la próxima reunión se lleven a la mesa de trabajo para desarrollar el cómo en vista de que estamos atrasados. Aseguró que no se ha realizado nada con Desarrollo Económico, pero considera como avance la oportunidad de conversar. Continuó su intervención solicitando una feria para noviembre y reiteró la necesidad de comenzar a proyectarla mutuamente. Citará Majin a cada uno de los pueblos a la Casa Indígena para indagar por los emprendimientos, porque lo que comprendió es que los emprendimientos anteriores ya no están. Pide así, ir montando los emprendimientos para sistematizarlos, lo demás se va a mesa de trabajo. Con Julio Aguja estará pendiente de las iniciativas productivas, que, aunque ya se habían realizado se volverán a presentar.

A continuación, preguntó sobre cuáles son las condiciones para los 20 cupos del mercado campesino de junio y si no las tiene inmediatamente se las puede compartir mañana, para revisarlas y luego replicar la información con demás autoridades.

Luís Enrique Tapiero (Ambiká Pijao): Expresó que con Desarrollo Económico sucede lo mismo que han vivido este tiempo, sólo se comparten propuestas y no realidades, por lo que se exteriorizan propuestas ya indecentes cuando no hay absolutamente nada.

En cuanto a otro asunto informó al consultivo que hay un tema que no se ha logrado entender por parte de la SAE quien representa la secretaría técnica para el seguimiento y cumplimiento de las acciones afirmativas, ni del mismo gobierno se ha logrado entender de que, están hablando de 14 pueblos que consensuamos alrededor de 72 - 75 acciones afirmativas en el distrito, las cuales tienen un marco normativo en el cual esas acciones y las personas que se contratan para esas acciones afirmativas están para los 14 pueblos indígenas y no se está cumpliendo en el caso de Julio Aguja, quien debió asumir en otras formas organizativas. Al respecto Tapiero comunicó que Julio Aguja pasará próximamente su carta de renuncia al espacio autónomo por lo que tienen que reunirse para elegir la persona que lo reemplazará. Al respecto, solicita que no vuelva a suceder lo mismo y no tomen a esta persona como mandadero. Así, la nueva contratación debe ser exclusivamente para

los 14 pueblos y añadió que deben ser los pueblos interesados los que deben mirar hacia dónde va la acción afirmativa con la población objetivo.

Ángela Chiguasuque (Muisca Bosa): Compartió su preocupación por que cuando se cerró el año 2020-2021 quedaron unos compromisos con Desarrollo Económico y llegaron hoy con las mismas acciones y los mismos resultados, es decir, absolutamente nada. Preocupa incluso que la entidad señale el avance de otras acciones no en cumplimiento de las acciones afirmativas para los pueblos indígenas. Así, Desarrollo Económico es la entidad que menos cumplimiento reportan y hoy se apreció el mismo resultado.

Se presentaron 10 acciones, pero no se aprecia que haya garantía diferencial en el proceso indígena. Señaló, además, que no se pueden confundir las acciones con el Cabildo Indígena Muisca de Bosa que están planeadas aparte dentro de los acuerdos de la consulta previa, respecto de las que corresponden a las acciones afirmativas. Por último, preguntó que al no tener próximamente el referente indígena en Desarrollo Económico quién dará respuesta y apoyará la parte administrativa para que se dé cumplimiento a las 10 acciones afirmativas.

Luís Alfonso Tutaquimba (Kichwa): Señaló que han sido reiteradas las ocasiones en las que se ha dicho que Desarrollo Económico no ha entendido aún el aspecto diferencial característico para las comunidades indígenas. Algunas acciones se han desarrollado para la población en general, mas no están dirigidas específicamente para las comunidades indígenas. Las acciones que aquí se adelantan tan sólo abren cupos para los indígenas. Pasó la situación de ser de una charla a un espacio burlesco para las comunidades indígenas. Reiteró Tutaquimba que así no se desarrolla una acción afirmativa, tampoco una política pública y en su opinión deben existir programas específicos donde las comunidades indígenas puedan aplicar. Por lo anterior, manifestó que dejó de asistir a las reuniones de Desarrollo Económico, a pesar de que el 100% de su comunidad es manufacturera y comerciante. Cerró su intervención diciéndole a las autoridades indígenas que citar a este estamento es perder el tiempo porque presentan el mismo discurso, la misma presentación, no se avanza y nos decepcionamos más.

Luís Enrique Tapiero (Ambiká Pijao): Comentó la situación sobre la reducción del sueldo a Julio Agujas y el lapso que pasó entre la finalización de un contrato y el siguiente. Manifestó que la Secretaría de Educación ha evaluado el tema y ha avanzado en la tabla de salarios porque se le advirtió el uso del mecanismo de tutela por discriminación. A continuación, acogió la pregunta de Tutaquimba sobre si vale la pena seguir perdiendo el tiempo con Desarrollo Económico o deciden no interlocutar más con esta secretaría porque no hay una respuesta positiva frente al tema.

Hernán Molina (Defensoría del Pueblo): Pidió no perder el enfoque étnico diferencial y no confundirlos con las comunidades campesinas. Preguntó la posibilidad de realizar un mercado para grupos étnicos en la Plaza de Bolívar. Continuó señalando que, si quieren reconocer una ciudad basada en el principio de la diversidad debemos visibilizar la diferencia por medio de estas acciones afirmativas para redundar positivamente en el reconocimiento del otro. La confusión radica en la formulación en la que está centrada la política pública donde los pueblos indígenas las ubicaron en el mismo paquete de la población LGBTIQ.

Así que, mientras los grupos étnicos no subsanen esa debilidad en la formulación del proyecto de nueva política pública el problema va a seguir persistiendo. De este modo, los enfoques diferenciales tienen que estar centrados de acuerdo a los grupos poblacionales y aconsejó que en la formulación de la nueva política pública se hagan las aclaraciones pertinentes para que la población étnica no resulte mezclada con otros colectivos.

Paulina Majin (Yanacona): Tomó la palabra para señalar que como hay tareas adicionales espera se vean en las reuniones en la Casa Indígena para concretar la feria en noviembre y que la institución procure no cambiar constantemente sus delegados para no perder los avances.

Yaneth Uribe (Subdirección de Asuntos Étnicos): Como limitante señaló que no están sistematizados los emprendimientos y resulta oportuno llevar a cabo este ejercicio.

Paulina Majin (Yanacona): Contraargumento y manifestó que la limitación no es de los pueblos, que hace poco asistió a una feria donde se presentaron 55 emprendimientos y preferenció no discutir sobre responsables sino avanzar en el trabajo con las tareas asignadas.

Carlos Ernesto Lucio (Desarrollo Económico): Destacó sobre el asunto de Julio Aguja que la institución está muy conforme con el trabajo del sr. Aguja y espera también coger el ritmo, tener continuidad y cumplir con las acciones afirmativas.

Luís Enrique Tapiero (Ambiká Pijao): Le señaló al sr. Lucio que no se trata de coger el ritmo, sino que no se manifestó frente a la exigencia que está haciendo el espacio autónomo sobre la contratación del referente indígena exclusivamente para los 14 pueblos.

Se estableció como fecha para la mesa de trabajo el 15 de junio a las 9:00 a.m. en Casa Indígena. También pidió la gobernadora Paulina Majin a Julio Aguja que se presente en Casa Indígena para mirar las acciones afirmativas y ponerle a cada una un cómo que pueda articular posteriormente con la institución y esto sirva para la mesa de trabajo del 15 de junio.

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: Desarrollo económico – Secretaría Distrital de Desarrollo económico		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
Acciones afirmativas concertadas – Rezagadas	Durante este primer trimestre del presente año no se logro avanzar en las actividades con respecto a las acciones concertadas del articulo 66 de PDD.	➤ Procesos de articulación a través de mesas de trabajo entre la Secretaria de Desarrollo Económico y las Autoridades Tradicionales, para priorizar trabajo y hacer seguimiento de avance a cada una de las acciones afirmativas concertadas del articulo 66 del PDD.
Acción 1. Desarrollar habilidades financieras para empresarios, micro, pequeñas empresas, pequeños negocios, pequeños comercios, unidades productivas y/o personas de las comunidades indígenas que sean remitidas por la entidad coordinadora del plan de acción y /o pueblo indígena, a través de los talleres de educación financiera de la SDDE.	Ya que no se había podido concertar reuniones o mesas de trabajo con las autoridades de la mesa del consultivo, por motivo de cancelación de las reuniones por parte de las autoridades tradicionales en fechas anteriores, solo se pudo concertar mesa de trabajo el día 12 de mayo del presente año en la casa de pensamiento indígena. Se adelanto el seguimiento a las acciones afirmativas para dar alcance al cumplimiento a cada una de acciones, priorizando las capacitaciones de financiamiento.	

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: <i>Desarrollo económico – Secretaría Distrital de Desarrollo económico</i>		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
<p>Acciones afirmativas concertadas – Rezagadas</p> <p>Acción 2. Apoyo a la gestión del financiamiento, por demanda, a MIPYMES, negocios, emprendimientos, pequeños comercios, unidades productivas que pertenecen a los pueblos indígenas, con el propósito de potencializar el arte propio, gastronomía, medicina, huertas, abonos, etnoturismo, otras formas de emprendimiento y demás prácticas ancestrales.</p>	<p>Un (1) Ciudadano Indígena se benefició con el "Proyecto Artístico y Cultural 2021". Recibió un reconocimiento de Estímulos Económicos Artísticos por valor de \$845.903. Este ciudadano Indígena se presentó en el Marco del Convenio 477 de 2021, celebrado entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y La Universidad Distrital Francisco José De Caldas en el marco de "Es Cultura Local".</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mayor apoyo de los Miembros del Consejo Consultivo del Cabildo en la convocatoria de los emprendedores e interesados en los Talleres con el objetivo de lograr mayor impacto en las intervenciones de la Secretaría de Desarrollo Económico. ➤ Se concertó que por parte de las Autoridades del Cabildo Indígena Muisca de Bosa y Cabilderos de la Comunidad, enviarán una base de datos de las unidades productivas que requieren iniciar intervención por la Secretaría de Desarrollo y definirán las fechas para iniciar las capacitaciones.

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: <i>Desarrollo económico – Secretaría Distrital de Desarrollo económico</i>		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
<p>Acciones afirmativas concertadas – Rezagadas</p> <p>Acción 3. Formar en habilidades y/o competencias laborales a población Indígena del espacio autónomo de los 14 pueblos, que solicite acceder a los servicios de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja"</p>	<p>En particular en el primer trimestre de 2022 las acciones implementadas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico han incluido procesos de formación gratuitos para beneficiarios con el SENA (exclusivamente en febrero y marzo pues en enero el SENA no ofrece formación), LinkedIn, habilidades Digitales TI, bilingüismo y habilidades blandas y transversales en total a lo largo de este primer trimestre tenemos 35 personas indígenas certificadas en los programas de formación discriminados de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Personas Formadas a través SENA: 3 2. Personas Formadas en BT: 4 3. Personas Formadas en LinkedIn: 2 4. Personas Formadas TI: 11 5. Personas Formadas en Bilinguismo: 15 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las principales dificultades que se han identificado, obedecen a que aun no se cuenta con una base de datos que permita avanzar en las gestiones, pese a las diferentes acciones que se han realizado para esto. ➤ Por esta razón, se requiere de un trabajo articulado entre los referentes distritales y los poblacionales que permita fortalecer el ejercicio con estas comunidades, llevar propuestas, acceder a los interesados para así, obtener avances o resultados en los compromisos concertados.

Sector: <i>Desarrollo económico – Secretaría Distrital de Desarrollo económico</i>		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
<p>Acciones afirmativas concertadas – Rezagadas</p> <p>Acción 4. Emprendimientos por subsistencia de los pueblos indígenas que perviven en Bogotá fortalecidos por medio de asesoría técnica y empresariales, acompañamiento psicosocial, formación en inclusión financiera y el fomento de espacios y canales para la comercialización, sujeto a que se encuentren inscritos en el Registro Individual de Vendedores informales (RIVI)</p>	IPES	

BOGOTÁ

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: <i>Desarrollo económico – Secretaría Distrital de Desarrollo económico</i>		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
<p>Acciones afirmativas concertadas – Rezagadas</p> <p>Acción 5. Garantizar la inclusión de un referente indígena que articulará las acciones entre el IPES y el espacio autónomo de los pueblos indígenas. Este referente será concertado con el espacio autónomo de los 14 pueblos indígenas, quien deberá cumplir con los requisitos de contratación establecidos por la Alcaldía Mayor,</p>	IPES	

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: <i>Desarrollo económico – Secretaría Distrital de Desarrollo económico</i>		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
<p>Acciones afirmativas concertadas – Rezagadas</p> <p>Acción 6. Garantizar la sensibilización y formación en procesos de exportación a unidades productivas de los pueblos indígenas bajo un enfoque diferencial</p>	<p>Se programaron sesiones de planeación para definir la(s) acción(es) o actividad(es) específicas que se desarrollarán en la vigencia 2022 conforme a cada una de las acciones concertadas con la comunidad teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y el cronograma tentativo:</p> <p>Fase I: a. Sesión abierta de sensibilización en oportunidades del comercio mundial b. Identificar unidades productivas del grupo poblacional con interés en una estrategia de internacionalización.</p> <p>Fase II: Mentorías. a. Calidad y capacidad para el comercio exterior (sesión grupal 1 hora). b. Presentación de herramientas y recursos de libre acceso para el comercio exterior.</p> <p>Esta propuesta será presentado a la comunidad en el mes de abril de 2022 con el propósito de generar la armonización con el grupo étnico.</p>	

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: <i>Desarrollo económico – Secretaría Distrital de Desarrollo económico</i>		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
<p>Acciones afirmativas concertadas – Rezagadas</p> <p>Acción 7. Garantizar la sensibilización y formación en temas de innovación de producto y comercialización a unidades productivas de los pueblos indígenas bajo un enfoque diferencial remitidas por el espacio autónomo de los 14 pueblos indígenas.</p>	<p>Se programaron sesiones de planeación para definir la(s) acción(es) o actividad(es) específicas que se desarrollarán en la vigencia 2022 conforme a cada una de las acciones concertadas.</p> <p>Se dará acceso prioritario al programa Diseño Bogotá 2022 a hasta tres (3) unidades productivas de la comunidad indígena. Adicionalmente, hasta diez (10) unidades productivas de esta comunidad podrán acceder a los espacios de networking del programa, bajo temáticas específicas en innovación, diseño, medios de pago online, tendencias, entre otros.</p> <p>Por último, se organizarán jornadas de sensibilización en Innovación de producto.</p> <p>Esta propuesta será presentado a la comunidad en el mes de abril de 2022 con el propósito de generar la armonización con el grupo étnico.</p>	

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: <i>Desarrollo económico – Secretaría Distrital de Desarrollo económico</i>		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
<p>Acciones afirmativas concertadas – Rezagadas</p> <p>Acción 8. Garantizar la vinculación de los actores pertenecientes a los pueblos indígenas remitidos por el espacio autónomo, en los esquemas de fortalecimiento del sistema de abastecimiento distrital de la ciudad (tales como pequeños productores, campesinos, comercializadores, transportadores, tenderos, gastronomía, plazas de mercados, servicios logísticos, agricultores urbanos, mipymes transformadoras de alimentos etc), bajo un enfoque diferencial indígena.</p>	<p>La participación de la población indígena en el primer trimestre a corte 31 de marzo con los siguientes resultados:</p> <p>Participan 5 productores en el Parque Fundacional De Fontibón, Centros Comerciales Bosa y Viva con la participación de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 Muisca Munic - Cota Cundinamarca Dpto. • 1 Muisca Bogotá - Localidad de San Cristóbal. • 1 Inga – Dpto de Magdalena. <p>Las ventas realizadas en el primer trimestre del año en curso de la comunidad indígena alcanzaron el valor de \$ 54.870.100. de pesos</p>	

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: <i>Desarrollo económico – Secretaría Distrital de Desarrollo económico</i>		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
<p>Acciones afirmativas concertadas – Rezagadas</p> <p>Acción 9. Garantizar la participación de los pueblos indígenas que hacen parte del espacio autónomo y que perviven en Bogotá, en los mercados campesinos intinerantes, teniendo en cuenta la dinámica de los cabildos, con sus productos propios (huertas caseras y comunitarias, arte propio, abonos, y otras unidades productivas).</p>	<p>La participación de la población en el programa Bogotá Conectando Agronegocios: En este programa, desarrollado en convenio con Colombia Productiva, en este convenio con Colombia Productiva participaron en total 3 personas; una de ella del meta y dos de Cundinamarca.</p> <p>En el programa de Agroredes participa una unidad productiva en Bogotá</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si bien ha sido difícil identificar población indígena en la ruralidad de Bogotá, se han adelantado reuniones con el Cabildo Muisca de Suba con el fin de presentar la propuesta de intervención y convocar a los posibles beneficiarios.

Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

Sector: <i>Desarrollo económico – Secretaría Distrital de Desarrollo económico</i>		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2022.	Alternativa de solución a la implementación.
<p>Acciones afirmativas concertadas – Rezagadas</p> <p>Acción 10. Garantizar la participación de productos propios de los pueblos indígenas en un directorio digital abierto a la ciudadanía, que contenga la información necesaria para visibilizar y fomentar el comercio de los productos y servicios que estas ofrecen.</p>	<p>No se ha terminado con la creación del Directorio; por lo que aún no se pueden incluir unidades productivas en el mismo.</p> <p>En el primer trimestre se han realizado las siguientes acciones:</p> <p>Se diseñó un cronograma de trabajo para el avance en el desarrollo de la plataforma entre los meses de febrero y junio, el cual fue cumplido efectivamente por el equipo de desarrollo generando avances en lo referente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Navegación de todos los ítems actuales de la plataforma. - Inclusión de mensajes de “próximamente” en las secciones de noticias y eventos. Ajustes de la interfaz de front end. - Desarrollo de la plataforma en el servidor local. - Ajustes en la interfaz y la forma en que se despliega la información. - Entre otros avances. 	

Seguidamente se procede a continuar con la agenda teniendo en cuenta lo concertado en las horas de la mañana y se da paso a la reformulación de la Política Pública Indígena:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Antes de iniciar la intervención de los funcionarios del PNUD el gobernador Luís Enrique Tapiero y la gobernadora Ángela Chiguasuque solicitaron que la presentación atendiera exclusivamente al marco de las exigencias que realizó el espacio autónomo y las preguntas que han venido formulando, omitiendo aspectos generales que no se ciñan a la expectativa mencionada. Chiguasuque indagó de esta manera sobre si el convenio se va a manejar desde la autonomía de los pueblos y cómo va a ser la forma administrativa. Al respecto, Alberto funcionario del PNUD propuso que se sentaran a conversar sin seguir el hilo de las diapositivas presentadas.

Iniciaron el diálogo señalando que el papel de PNUD es el de ayudar y tienen claro que su papel en este proceso es de cooperación con el gobierno colombiano y respeto con las autoridades indígenas, su gobierno propio y la autonomía de cada uno de los 14 pueblos. A continuación, Claudia Duarte PNUD avanzó con la inquietud sobre la autonomía y señaló que es compromiso de la entidad garantizar la autonomía del cabildo que vaya a implementar el acuerdo de subvención. De esta manera los pueblos indígenas son los que definen en qué se van a invertir los recursos, cómo se van a orientar, con autonomía presupuestal y contractual, así, el cabildo que tome la subvención tendrá la autonomía suficiente para tomar decisiones sobre el presupuesto

Luís Enrique Tapiero (Ambiká Pijao): Autonomía administrativa para los pueblos indígenas radica en que los intereses de los pueblos los deben contratar exclusivamente los entes territoriales, en este caso los cabildos. Confrontando lo anterior, se mira la estructura que se propone y al respecto se insistió en aclarar cuáles son las diferencias en un contrato de subvención frente a lo que los pueblos ya han venido contratando porque lo que se busca es ratificar la autonomía en todo el sentido. La anterior inquietud se manifestó por lo acontecido en

un encuentro anterior en el que no se mostró facilidad para la entrega de un desembolso y de lo que se cree que PNUD pondrá las reglas de juego. Se colocó nuevamente en la conversación si contempla el contrato de subvención que haya un anticipo y si es así de cuánto para poner a andar el proyecto. Lo que han exigido son unos mínimos, pero la institución presenta otra forma de contratación que limita la autonomía administrativa a los 14 pueblos del espacio autónomo. Otra evidencia se constató en que el tiempo de elecciones perjudica porque la ley de garantías limita la contratación.

Por lo anterior, hoy el espacio autónomo el análisis que hace es que si finaliza la elección presidencial en la primera vuelta se levanta la ley de garantías, pero si no resulta así, el tiempo se corre un mes más para llevar a cabo la segunda vuelta sin que se pueda hacer una contratación directa. Por otro lado, el recurso real para la reformulación de política pública no fue compartido y teniendo en cuenta un censo de 23.000 indígenas el valor señalado ni siquiera alcanza a llegar al 1% de la población. Lanzó, además, la pregunta sobre dónde estarían el ministerio público y los entes de control, es decir, estarán haciendo monitoreo.

Paulina Majin (Yanacona): Preguntó cómo serán los desembolsos, ¿van a ser por cuenta de cobro?, el informe técnico a quién se le entregará, quién va a ser el comité técnico, a dónde va la información que se comparte. Sobre autonomía dicen que sí vamos a tener, pero no es sólo de las actividades sino debe ser también en lo que respecta a lo financiero.

Hernán Molina (Defensoría del Pueblo): Presentó como recomendaciones que para la política pública es preciso que se haga una evaluación de los 10 años del decreto 543 de 2011, que es el que muere para que surja un nuevo decreto. Así, resulta válido revisar sus implicaciones, sus alcances y qué se puede retomar. Otra recomendación es que se hagan uno o dos talleres de acción participante, lo recomendó entre indígenas y la ciudad para ahondar sobre lo que se quiere formular, cómo se busca que se formule, qué elementos debe contener, bajo cuáles principios se debe coordinar y elaborar dicho instrumento. Ahora, la pregunta más compleja en la formulación de la política es cómo se va a sectorizar o clasificar este grupo poblacional que se ha manifestado como autoridades indígenas de Bakatá.

Para finalizar, solicitó a través de derecho de petición de manera verbal que se responda cómo se va a realizar la vigilancia y control por parte de los órganos de control (Procuraduría, Defensoría, Contraloría) con respecto a un convenio de subvención teniendo en cuenta que la naturaleza jurídica de PNUD es de una organización de carácter internacional, también, cómo se va a garantizar la protección de la información que se genere en el proceso a través del PNUD. Solicitó respuesta al correo hmolina@defensoria.gov.co

Alberto (PNUD): Preciso que al ser Naciones Unidas una entidad de derecho internacional está aquí sentada con la autorización del Gobierno Nacional y previo a unos acuerdos donde se comprometió a cooperar con entidades del gobierno en diferentes niveles, en este caso con el Distrito, todo en el marco de un acuerdo público.

Ahora la clase de control que pueden tener los entes de control sobre Naciones Unidas es ninguna, sólo si realizan alguna clase de solicitud ante la Cancillería para luego solicitarle a una agencia de Naciones Unidas alguna explicación de carácter diplomático. Existen otros mecanismos internacionales que los pueblos indígenas conocen ampliamente que son comunicaciones directas con ONU, Derechos Humanos, o con el grupo interétnico de las agencias de Naciones Unidas.

Lo anterior garantiza que en una alianza que se realiza como esta estamos fuera de ejercer como juez y parte. Se reiteró así que PNUD no ejerce como parte del convenio, es en tanto un tercero que coopera con la autonomía que reclaman. Sí tiene sus procedimientos como cualquier organización, pero ninguno de sus

procedimientos podría tocar la autonomía de los pueblos. Añadió que sí es propicio avanzar en acuerdos para el propósito convocado y se compartió que la entidad cuenta con experiencia en contratación y se espera hacer una mediación en política pública donde se espera hacer aportes.

Claudia Duarte (PNUD): Sobre los desembolsos se han planeado tres que corresponden al 35%, 55%, 10%, el primero como un anticipo, el cual estaba estipulado inicialmente el primero de 20% y se logró subir a 35%.

Ángela Chiguasuque (Muisca Bosa): Propuso 40%, 50%, 10% para iniciar y que luego no se deje colgando. Al respecto, Alberto se comprendió a revisar la situación y propuso mirar los planes de trabajo para justificar el 40%.

Paulina Majin (Yanacona): Señaló que habrá que realizar ajustes con la cifra inicial que se señaló. Lo que sucede es que las autoridades arrancan actividades y los recursos salen de los cabildos. Revisar también cuál es el producto para justificar el desembolso del 40%.

Andrea Uribe (Subdirección de Asuntos Étnicos): Dejó manifestado que en la mesa de trabajo previa entre Secretaría de Gobierno y PNUD avanzaron señalando hoy que se puede proceder a realizar el anticipo (primer desembolso) justificado con el plan de trabajo que ya se viene realizando de manera conjunto, sin exigir ninguna actividad que represente presupuestalmente un gasto.

Claudia Duarte (PNUD): Sobre el tema de facturas y recibos, la legalización debe efectuarse y se compartió en pantalla la manera de legalizar a partir de otro contrato de subvención para que funcionara como ejemplo específico, solicitado por la comunidad. Los detalles compartidos junto a Felipe del PNUD apuntaron a que habrá un acompañamiento en el diligenciamiento de los formatos y en la construcción de la propuesta, serán los pueblos indígenas los que señalen las fechas del plan de trabajo, la decisión sobre los gastos, ajustes dado el caso. Sobre los gastos administrativos se señaló que se pueden colocar, pero de manera desagregada. Los gastos pueden ser legalizados bajo la modalidad de cuenta de cobro o factura, dependiendo de las condiciones.

Luís Alfonso Tutaquimba (Kichwa): Le asaltó la pregunta sobre la expedición de la papelería para los cabildos llenarlos o va a haber un cabildo que va a contratar con PNUD para que reciba el recurso y luego entregarle los resultados a éste.

Iaku Sigindioy (Subdirección de Asuntos Étnicos): Respondió que el operador será el Cabildo Ambiká Pijao.

Diana Carolina Méndez (Subdirección de Asuntos Étnicos): Genera preocupación y se expone como inquietud si los productos para los desembolsos los va a revisar PNUD, si es así el equipo de revisión tiene conocimiento sobre el enfoque diferencial de los pueblos indígenas, o la revisión la va a ser Secretaría de Gobierno o cómo se realizará conjuntamente, importante que también conozcan el enfoque diferencial. Como segunda inquietud, sobre los gastos administrativos por ejemplo los círculos de palabra deben contar con unas garantías y cómo se pueden legalizar este tipo de gastos. Preguntó también si el formato presentado es el único que se va a formalizar.

Claudia Duarte (PNUD): Los productos y la revisión se busca que sea manejada bajo un ejercicio tripartito, así, entre los tres estamentos (PNUD, Cabildo Ambiká Pijao y Secretaría de Gobierno) se definen los elementos y sobre ellos se trabaja, se adecuan las medidas, etc.

Ángela Chiguasuque (Muisca Bosa): Propuso la moción de orden para que PNUD junto con el gobernador del cabildo Ambiká Pijao se reúnan para hacer las claridades y solucionar las cuestiones técnicas, junto a otras 3 personas más de apoyo.

Paulina Majin (Yanacona): Apoyó la moción anterior.

Ángela Chiguasuque (Muisca Bosa): Preguntó si se maneja interventoría

Andrea Uribe (Subdirección de Asuntos Étnicos): Respondió señalando que el comité sería tripartito.

Iaku Sigindioy (Subdirección de Asuntos Étnicos): Señaló que en el comité tripartito se busca proceder también de acuerdo a lo que los pueblos indígenas nos han orientado y dispuso que la presentación de power point les llegará para que puedan conocer el contenido. Importante ir enviando la documentación para ir validando

Ángela Chiguasuque (Muisca Bosa): Propuso enviar el paquete de documentación sobre contratación que ya han realizado para que PNUD nos vaya orientando.

Daniel Camacho: Exhortó a que no haya desconfianza en el proceso y extendió la invitación a construir conjuntamente, a tener una experiencia con un operador idóneo en calidad de tercero. Por ello, pide que no se trunque hoy la posibilidad de un buen comienzo, ratificando el compromiso de hacer las cosas bien con los pueblos indígenas, de reformular la política pública de una manera ejemplar y redunde en beneficio de sus comunidades y evitar que se quede para unos pocos, sino que trascienda. Por otro lado, la posible adición presupuestal de 200.000.000 de pesos va marchando, pero no es un dinero ya ajustado puesto que está en proceso de justificación.

Ángela Chiguasuque (Muisca Bosa): Propuso darles la palabra a los gobernadores para que uno a uno señale si están de acuerdo para hacer el proyecto de subvención, a lo cual manifestaron lo siguiente:

Ambiká Pijao: El tema que planteó es que sí necesita que se reúnan para aclarar los temas en la minucia y su opción es que los desembolsos sean 40%, 50% y 10%.

Víctor: Sí está de acuerdo, pero también solicitó a la mesa autónoma mirar los parámetros del ejercicio autónomo sobre cómo llevar a cabo la operación.

Camentsá: Sí está de acuerdo y con la mesa de trabajo autónoma con todos los gobernadores se puede avanzar en cómo lo trabajamos y avanzar.

Los Pastos: Sí está de acuerdo, pero propone reunirse en el espacio autónomo.

Uitoto: Teniendo en cuenta una reunión previa y con el recurso que se presentó manifestó no estar de acuerdo porque es suficiente la garantía para plasmar el diagnóstico.

Kichwa: Propone reunirse autónomamente y listo.

Eperara Siapidara: Primero reunirnos autónomamente y luego miramos.

Wounaan: Consideró reunirnos primero para aclarar algunos puntos internos.

Tubú: Aún queda con un sinsabor y en aras de avanzar espera llegar al espacio autónomo para tener más claridad en la parte normativa. Tomaría la decisión del no, pero para apoyar a las comunidades estaría de acuerdo en seguir este proceso con los 14 pueblos.

Misak Misak: Está de acuerdo con las demás autoridades para sentarse internamente.

Yanacona: pidió a los gobernadores que se pongan serios porque ya se dijo que se va a ir con PNUD, las minucias que se llevarán al espacio autónomo es otro cuento. Ya está acordado y en la

minucia vamos a nuestro espacio. La propuesta la vamos a revisar y citó a reunión el 26 de mayo a las 2:00 p.m. Pidió que se puedan anexar los 200.000.000 de pesos.

Se consideró entonces hacer espacio interno autónomo y adicional sacar la fecha para el espacio tripartita.

Iaku Sigindioy (Subdirección de Asuntos Étnicos): Señaló que se ha privilegiado el amparo de los recursos para el proceso de reformulación, pero quería precisar que para antes de la reunión del 26 de mayo tenemos la claridad de que el operador es Ambiká Pijao y que se llevará a cabo la subvención. También es preciso ir puliendo en estos días la documentación y avanzar en las claridades que se necesiten para formalizar la subvención.

Yaneth Uribe (Subdirección de Asuntos Étnicos): Para la continuidad del consejo consultivo quedaron pendientes las entidades Integración Social, IDPAC, Movilidad, Gobierno, Seguridad y Hacienda.

Luís Enrique Tapiero (Ambiká Pijao): Pendiente la reunión del operador Ambiká Pijao para resolver la minucia y para ello harán saber la fecha. Propuso que se haga en el cabildo y sobre la propuesta que se va a presentar deberá ser aprobada en el espacio autónomo por los gobernadores y luego presentarla. Pide que para el 26 de mayo se les comunique si se anexan los 200.000.000 de pesos.

Se señaló finalmente que la continuidad del consejo consultivo se realizará el 7 de junio en la Casa Indígena desde las 9:00 a.m. y participarán sólo las entidades que faltan. Integración va de primera.

Finalizó a las 7:50 p.m.

Seguimiento de compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1 Envío de propuesta de Educación	Espacio Autónomo de Autoridades Indígenas	Autoridades Indígenas	Por definir la fecha
2 Mesa de trabajo	Sector Educación	Educación	8 de junio 9:00 a.m Casa de Pensamiento Indígena
3 Mesa de trabajo	Sector Mujer	Mujer	9 de junio 9:00 a.m Casa de Pensamiento Indígena
4 Reunión de articulación	Sectores Gobierno, Mujer, Cultura	Todos los Sectores	13 de junio 9:00 a.m Casa de Pensamiento Indígena
5 Mesa Técnica	Subredes de Salud	Salud	25 de mayo 9:00 a.m Casa de Pensamiento Indígena
6 Envío de propuesta Cultura e IDR	Espacio Autónomo de Autoridades Indígenas	Autoridades Indígenas	20 de mayo y 15 de junio
7 Reunión Sector Mujer	Sector Mujer – todos las dependencias	Mujer	14 de junio
8 Mesa de trabajo, feria en	Desarrollo Económico	Desarrollo	Por definir

	Noviembre, cupos en mercados campesinos		Económico	
9	Reunión de Política Pública	Secretaria de Gobierno – SAE	Gobierno	26 de mayo 2:00 p.m
10	Continuidad del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas	Secretaria de Gobierno – SAE	Gobierno	7 de junio 9:00 a.m. Casa de Pensamiento Indígena

En constancia se firma,



INDI IAKU SIGINDIOY CHINDOY
Subdirector de Asuntos Étnicos.

Proyectó: – Blanca Yaneth Uribe Neuta – Contratista.
Revisó: - Álvaro Andrés Flórez Cordero. – Contratista.
Aprobó: Indi Iaku Sigindioy Chindoy – Subdirector de Asuntos Étnicos.